

rativos que se conocen señalan un hondo malestar.

Además, hace tres semanas la Policía yaqui detuvo a cinco camiones con armas en la frontera; ayer el telégrafo nos hablaba de 40 aviones dedicados a vigilar el límite para prevenir el "contrabando". Todo ello da visos de certeza a los informes que reproducen los periódicos de la frontera yaqui de que están preparados 35.000 hombres para un levantamiento. Y a las autoridades de Ciudad Juárez, que se apresuraron, como era su deber, a desmentir esos informes les contestó un pastor protestante de Chihuahua, mostrando combates con rebeldes en los Estados de Veracruz, Morelos, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Coahuila, Sonora y Chihuahua. Y añade que en el Estado de San Luis de Potosí se preparaba abiertamente la lucha armada contra el Gobierno central.

Pero yerran los que quieren arrojar la culpa sobre los católicos. Son otros elementos hartos de la tiranía callista los que, educados en la escuela de la revolución, buscan la defensa de sus ideas, cuando no de sus personas, en las armas. Los caudillos que se indican no son católicos: todos son antiguos revolucionarios.

R. L.

PRECISANSE

Almacenes amplios, cubiertos, en buenas condiciones de conservación, preferibles con ya entrada ferrocarril. Ofertas:

J. B. DURUPE

Apartado 466. — MADRID

250 PLAZAS. CON 3.000 PTAS.

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 18 a 40 años. Exámenes en mayo. Para el programa oficial, que reglamos, "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjase al "INSTITUTO REUS". Preclados, 23, Madrid.—GARANTÍAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para auxiliares de Estadística, Gobernación, Topografía, Marina, Motoristas, Instrucción pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

Se necesita un servicio de tres camionetas rápidas, completamente cerradas, durante una hora diaria, aproximadamente de siete a ocho noche. Escribid importe mensual. DEBATE, número 3333.

Advertisement for Digestivo medicine featuring a cartoon of a man with a stomach ache and the text 'Cuando su estómago funciona mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTIVO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'

El proyecto definitivo de ley de Prensa, al próximo Consejo

En el de ayer se estudió el empréstito para construcción de edificios oficiales. Se quiere acelerar la aprobación de varias leyes presentadas ya en las Cortes

FUERON APROBADOS CINCO PROYECTOS IMPORTANTES

Ayer se celebró un Consejo de ministros por la mañana y otro por la tarde. En sus decisiones parece reflejado el propósito y acuerdo de ritmo más intenso en la obra ministerial, convenido por los jefes de grupo. Se aprobaron la ley de bases de Asociaciones y Sindicatos obreros, otras leyes agrarias, la de Justicia municipal, y, en principio, la Electoral, leyes que publicamos en otros números de este número. Al próximo Consejo se llevará también la ley de Prensa, y se anuncia que será muy laborioso. Se celebrará el jueves o el viernes. Ayer se examinaron también asuntos importantes, como el de la política comercial.

Las sentencias

El ministro de Justicia dió cuenta de los informes del Tribunal Supremo, contrarios al indulto del sargento Vázquez y de Argüelles.

La ley de Prensa

El ministro de la Gobernación dió cuenta de que estaba ya ultimado el proyecto de ley de Prensa; pero que había recibido el redactado por la Comisión Jurídica Asesora, que considera también muy bien orientado, y que, en vista de ello, pensaba acoplar aspectos de ambos proyectos, con la promesa de llevar el definitivo al próximo Consejo.

El empréstito para el paro

Don Alejandro Lerroux leyó su proyecto de construcción de edificios oficiales, mediante un empréstito de mil millones garantizado por los alquileres actuales, que defendió extensamente. Se repartieron copias a los ministros para que éstos hagan las observaciones que crean pertinentes.

También fué examinada una propuesta relativa al paro campesino que parte de una Asociación legalmente constituida. Esta ha creado una especie de hermandades de seguros para el paro, accidentes, etc., y dice que su experiencia es satisfactoria. Pide la extensión a determinados partidos judiciales de diferentes provincias agrónomas, que pueda servir de ensayo general. Para ello es necesario una subvención. El asunto pasó a estudio del ministro de Agricultura.

El señor Jiménez Fernández dió cuenta de un decreto de tasa de harina para evitar que el agio sobre ésta repercuta sobre el precio del trigo.

Dimisiones en Cataluña

El ministro de Instrucción pública dió cuenta al Consejo de la dimisión del señor Prieto Bances de su cargo de comisario general de Enseñanza en Cataluña, que según parece, obedece a motivos particulares.

También se habló en el Consejo de la posible dimisión de una autoridad de Barcelona que parece que entró en relaciones con una organización sindical.

También habló el ministro de Justicia sobre algunos proyectos presentados a las Cortes, pendientes únicamente de aprobación, y encareció la conveniencia de que se active este último trámite. Figurará entre éstos el relativo al Tribunal Supremo, el de nombramientos de magistrados y el de Justicia Municipal, que ayer fué aprobado.

El Consejo

A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros. Terminó a las diez y diez.

El presidente anunció, a la salida, que se reanudaría por la tarde la sesión ministerial, en vista de que había numerosos asuntos que tratar.

El ministro de Comunicaciones dió cuenta de que había recibido una comunicación del comandante militar de Astorga participando las malas condiciones en que se encontraba aquella prisión. Tenemos conocimiento de que son tres o cuatro más las que en España se encuentran en pésimas condiciones para el albergue de presos y, por lo tanto, será preciso adoptar procedimientos rápidos para evitar aquellas deficiencias. También el Consejo ha leído algún anticipo de las manifestaciones que han hecho los salvajes detenidos en Asturias, que violaron y asesinaron a tres muchachas.

Igualmente se ha leído una comunicación de las industrias conserveras de España participando que patrióticamente se sacrifican para facilitar la aprobación de algunos de los Tratados comerciales que hay pendientes.

El problema del ferrocarril de Canfranc

El Ayuntamiento de Zaragoza ha pe-

didado al Consejo que se interese el aprovechamiento del ferrocarril del Canfranc para el transporte de mercancías a Francia, frutas, etc. Como en el asunto entiende una Comisión interministerial que estudia eso, el Consejo ha acordado que se imprima la mayor celeridad para resolver la cuestión.

Se ha acordado que el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo envíen un donativo, que creo será de 5.000 pesetas por cada departamento, para remediar por unos días la situación angustiosa en que se encuentra el pueblo de Ayamonte, por haberse tenido que cerrar las fábricas de conservas por la escasez de pesca. El ministro de Obras públicas arbitrará algunas medidas que alivien la situación pesada de aquel pueblo, que vive exclusivamente de la pesca.

Igualmente se ha ocupado el Consejo de estudiar la manera de que no se demore el pago de los beneficios que le otorga la ley de 5 de julio de 1934 al Cuerpo de Suboficiales.

El levantamiento del estado de guerra

El presidente del Consejo ha traído redactado el decreto sobre el levantamiento del estado de guerra en las provincias ya conocidas.

También habló el jefe del Gobierno de los anteproyectos de ley Electoral, ley de Bases para el monopolio de armas y municiones, plan de obras contra el paro obrero y decreto sobre el paro obrero campesino, en el que se proponen ensayos en algunas provincias de España y en sus distritos, con objeto de tomar como campo de experimentación las que ofrezcan diversas características de la agricultura.

Nuestro colega en Glasgow, don Tomás Bordallo, ha comunicado al Gobierno que ha conseguido de sir Daniel Stevenson una aportación de 21.000 libras esterlinas para organizar un intercambio de becas que permita el envío de estudiantes españoles e ingleses. Conviene realizar el rasgo filantrópico de sir Stevenson, que es canciller de la Universidad de Glasgow y que en sus ochenta y tres años de edad, dedicados a la enseñanza, ha adquirido fama de internacionalista eminente y buen amigo nuestro.

El ministro de Estado ha dado cuenta de los asuntos de su departamento y de la marcha de la política nacional.

Los de Agricultura, Justicia y Hacienda han informado de los proyectos que tienen pendientes de aprobación en las Cortes y de los que se proponen presentar.

Las fianzas

He pedido al Consejo su parecer sobre el depósito de fianzas en la Caja Postal de Ahorros, si se limitaría a las relativas a alquileres de viviendas o si se extendería a todas las demás fianzas que por tantos conceptos se depositan en España.

Como el criterio del Consejo es dar una mayor amplitud a este asunto se redactará un proyecto de ley con objeto de oír todas las voces. Le haré rápidamente para que no se entrie y en la semana próxima traeré el oportuno anteproyecto de ley y lo someteré al Consejo de ministros.

NOTA OFICIOSA

"Justicia.—Expediente sobre autorización de venta de distintas fincas.

Proyecto de decreto sobre los secretarios judiciales.

Proyecto sobre reglamento para oposiciones a la Judicatura.

Proyecto de ley sobre tramitación de los pleitos desaparecidos en Asturias.

Proyecto de ley sobre Justicia municipal.

Hacienda.—Decreto nombrando vocales suplentes del Jurado mixto de Utilidades a don Joaquín López Astain y don Antonio Aragón.

Decreto modificando disposiciones re-

Alarde de oportunidad

LA LEY AL DIA

Todas las leyes, decretos, órdenes, reglamentos, circulares, etc. de carácter general aparecidos en la "Gaceta" en el año 1934, en un tomo encuadrado en rústica, y un Índice Progresivo aparte, en el que se catalogan por materias todas las citas legales de los cinco años últimos, 1934 inclusive, por 58 pesetas todo ello.

Pedidos al editor: Estanislao de Aranzadi abogado, Pamplona, que les enviará a vuelta de correo certificado y contra reembolso del importe.

gimentarias de la ley de Contribución sobre la renta, refiriéndose a los gravámenes que afecten a navieros extranjeros.

Gobernación.—Proyecto de ley resolviendo problemas de reorganización de la Policía en Cataluña.

Instrucción Pública.—Expediente de adquisición de un cuadro de Murillo con destino al Museo del Prado.

Otro reemplazo en los cargos de profesores de Escuela Normal, según la ley de 13 de diciembre de 1934.

Dimisión del comisario general de la Enseñanza en Cataluña, señor Prieto Bances.

Normas para el ingreso en la enseñanza de Aparejadores.

Decreto disponiendo que por una sola vez, y como caso excepcional, podrán permutar sus escuelas los maestros de igual sexo y del mismo escalafón que reúnan determinadas condiciones.

Concediendo el derecho de pasar a la escala técnica a los auxiliares procedentes de las oposiciones de 1931 y 33.

Aprobando el proyecto de obras de construcción de la Universidad de Oviedo; otro restableciendo las Exposiciones nacionales de Artes Decorativas; concurso de escuelas nacionales para cursillistas de 1933 pendientes de colocación.

Agricultura.—Decreto nombrando, en ascenso de escala, jefe de Administración de segunda a don Antonio Beladí; ídem de tercera a don Ramón Sebastián Claramunt; ídem jefe agrícola del Estado de segunda clase a don José Fontela García.

Jubilaciones y ascensos reglamentarios del Cuerpo de Agrónomos.

La tasa de la harina

Decreto estableciendo la tasa mínima de la harina en el territorio nacional.

Expediente de anulación de sanción antirreglamentaria al ingeniero agrónomo don Carlos Solano Martínez de Fisión.

Marina.—Decreto modificando el artículo 27 del vigente Reglamento para la provisión de destinos del personal de la Armada.

Obras públicas.—Decreto adjudicando las obras de mejora y ampliación del abastecimiento de aguas a Madrid.

Ídem autorizando a la Compañía de los ferrocarriles de Mallorca para emitir obligaciones hipotecarias hasta pesetas 9.500.000.

Ídem disponiendo que don Manuel Lorenzo Pardo, como delegado del ministro de Obras públicas, se encargue en Comisión del estudio, en el plazo de un año, de la adaptación a las necesidades del servicio hidráulico de los estudios hidrográficos de carácter general.

Guerra.—Expediente de concesión de la cruz del Mérito Militar al coronel don Antonio Morilla, cuyo proyecto de ley se llevará a las Cortes.

Ídem de reintegro al cabo de Cañaballía Honorato Gómez, como comprendido en la amnistía.

Ídem de cesión al ministerio de Instrucción pública del segundo recinto de la Alcazaba de Almería; ídem de concesión de la cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Estado Mayor don Epifanio Cascaña y la presentación del oportuno proyecto de ley.

Autorización del gasto para obras de las cubiertas del Palacio de Buenavista. Cesión al Ayuntamiento de Badajoz del cuartel de San Francisco para alojamiento de un grupo de guardias de Asalto.

Índulto del capitán don Enrique Hernández.

El Consejo de la tarde

Tres horas estuvo reunido por la tarde el Consejo de ministros. Al terminar, a las nueve, el señor Jalón dió a los periodistas la siguiente referencia:

—Casi todo el Consejo ha sido una ampliación del de mañana. Nos hemos ocupado del plan de obras públicas que se ha de acometer para amorrar el paro obrero y del proyecto de ley Electoral.

Se estudió después el plan parlamentario. También contamos con proyectos de ley de la anterior etapa parlamentaria. Uno de ellos es la ley de Arrendamientos y otro la de Acceso a la propiedad, que, como tienen relación muy directa, conviene que entren en vigor con poca diferencia de tiempo.

Examinamos también el proyecto de monopolio de fabricación de armas y municiones.

—Esta semana—añadió el señor Jalón—creo que será de gran trabajo para todos, pues, además de las sesiones de Cortes, quizá se celebre algún Consejo muy laborioso.

Dice Lerroux

A las nueve y cuarto de la noche abandonó su despacho el señor Lerroux y confirmó a los informados que el Consejo se había ocupado extensamente del proyecto del Paro obrero, que, en realidad, contiene dos: uno referente al paro obrero en general y otro al paro obrero campesino. Hemos hablado también de la ley Electoral y de otras, y he tenido que dar lectura a todos estos proyectos y explicarlos, porque, como ustedes saben—añadió—, son más importantes que el plan parlamentario de mañana, nos pondremos de acuerdo con el presidente de las Cortes.

—¿Se han ocupado ustedes de las penas de muerte?—se le preguntó.

—No. Se ha dado cuenta de una nueva pena de muerte que ha sido enviada a informe al Tribunal Supremo de Justicia.

—¿A qué se refiere?

—A un suceso algo antiguo. Creo que ocurrió en Vitoria y se trata de un caso que mató a otro que tenía más mando que él, porque era más antiguo.

Un acto de la J. A. P. en Segovia

SEGOVIA, 22.—En el acto para conmemorar el aniversario de la fundación de la J.A.P. en esa provincia, el subsecretario de Justicia descubrió la lápida con los nombres de los mártires de la J.A.P. muertos en toda España.

Ocuparon la presidencia, con el señor

En el Protectorado no se toleran Sindicatos

Los indígenas no pueden pertenecer a los de las plazas de soberanía

OVIEDO, 22.—El señor Rico Avelló, refiriéndose a las organizaciones sindicales en Ceuta y Melilla, dió que los obreros indígenas no pueden pertenecer a ellas.

—Antes de mi gestión—dió el señor Rico Avelló—había algunos pero estos casos ya han desaparecido. Añadió que las organizaciones sindicales que funcionan en dichas plazas han intentado extender sus tentáculos en la zona del Protectorado, pero se ha cortado el intento de raíz, prohibiéndose terminantemente. Sólo hubo una en Larache, pero apenas funcionó una semana. En la zona del Protectorado no se hace ninguna propaganda social ni política.

El señor Rico Avelló añadió que cuando se supo en Marruecos lo ocurrido en España durante la revolución de octubre, los indígenas dieron testimonio de auténtica adhesión a la nación protectora.

Aterriza en Portugal un globo español

LOS TRIPULANTES ESTAN ILESOS Y ATENDIDOS

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 22.—Esta tarde, a última hora, se ha recibido un telegrama de un pueblo del distrito de Castelo de Vides, en el que se da cuenta que a las diez de la mañana ha aterrizado en aquella localidad el globo español "Cabo Pérez Sánchez", que tripulaban tres oficiales del Ejército español, al mando del sñal de ingenieros don Félix Martín Sánchez. Los tripulantes, que han tenido que aterrizar allí forzadamente, están ilesos y solícitamente atendidos por las autoridades portuguesas.—CORREIA MARQUES.

Una colisión

LISBOA, 22.—Un pesquero español abordó en aguas portuguesas a un empujador de esta nacionalidad, después de una disputa entre las tripulaciones de ambos. Según se dice los portugueses habían protestado de que los españoles fueran a pescar en aguas de Portugal. El pesquero huyó, y los tres tripulantes de la embarcación naufragada fueron recogidos por otro barco portugués.—Associated Press.

Desde 100 PESETAS

Elegantes y finísimas capas elasticas de Béjar, corte y confección especial de la Casa Seseña. Cruz, 36, y filial, Cruz, 27. Veán su enorme liquidación de gabachos, trincheros y checos por fin de temporada. ¡Precios increíbles!

Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación de los oradores del día. Ceballos, el alcalde de Segovia, los diputados a Cortes por esa provincia, señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, y los presidentes de la J.A.P. de Madrid y Segovia, señores Pérez Laborda y Martín Gómez.

Abad Conde, ministro de Marina

Hoy, en las Cortes, interpelación sobre trigos y ley de Arrendamientos. Probablemente será leída la ley de Asociaciones

En el Consejo de la mañana, el señor Lerroux dió cuenta de la tramitación del pleito político e hizo resaltar el hecho de que los tres jefes de los grupos políticos, aparte el radical, el señor Gil Robles como don Manuel de Velasco, hayan ofrecido toda clase de facilidades con espíritu de abnegación y patriotismo.

Añadió que respecto al reajuste que necesita el Gobierno por existir alguna vacante, tenía ya tomada una resolución; pero que se la reservaba en pechos hasta que la conociera el Presidente de la República.

Fué en la sesión de la tarde, ya al final, cuando el jefe del Gobierno comunicó a sus compañeros que había llevado al Presidente de la República el reajuste del Gobierno, limitado a la provisión de la cartera de Marina.

El señor Abad Conde, ministro de Marina

Poco antes de las seis de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno de regreso de su visita al Jefe del Estado. Se quedó de que los periodistas habían estado en su casa y no habían confiado en su palabra cuando les dió que iría a las cinco y cuarto a la Presidencia, y dió:

—Ustedes no me conocen; ni siquiera los más íntimos más sabían que consistía la reorganización. Ahora se está dió a ustedes. Es ésta: ministro de Marina, don Gerardo Abad Conde. Y nada más.

Datos biográficos

Don Gerardo Abad Conde, doctor en Derecho, ex catedrático de Historia de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y ex profesor de la Escuela de Las Palmas, donde explicó Geografía comercial, ejerció la abogacía en la mencionada capital gallega, y fué con-

cedente del Ayuntamiento de su misma ciudad en Ordenes (Coruña), y cuenta cincuenta y un años de edad.

Bajo el régimen republicano desempeñó el cargo de subsecretario de Comunicaciones; más tarde fué elegido vocal parlamentario en el Tribunal de Garantías. No obtuvo acta en las últimas elecciones. Se le nombró presidente del Consejo de Estado y, por tanto, sigue siendo vocal nato del Tribunal de Garantías.

El programa parlamentario

El Consejo examinó ayer el programa parlamentario. Entre los proyectos que pendientes de estudio de la Cámara, los ayer aprobados en Consejo y los que inmediatamente han de estudiarse en las reuniones ministeriales, se esperará que la etapa parlamentaria ha de resultar fecunda. Hoy se discutirá la ley de Arrendamientos y, en primer término, una interpelación de don Pedro Martín, sobre trigos. Quizá se discuta también el ascenso del general Batet. Respecto a debates políticos no se hizo alusión alguna en el Consejo, ni los ministros tenían noticias de interpelaciones de este carácter. Se ignora, por lo tanto, si alguien intenta plantear inmediatamente debates de esta naturaleza.

La ley de Asociaciones será leída en las Cortes, probablemente, esta misma tarde.

Orden del día

De los veintidós asuntos que figuran

El programa parlamentario

El Consejo examinó ayer el programa parlamentario. Entre los proyectos que pendientes de estudio de la Cámara, los ayer aprobados en Consejo y los que inmediatamente han de estudiarse en las reuniones ministeriales, se esperará que la etapa parlamentaria ha de resultar fecunda. Hoy se discutirá la ley de Arrendamientos y, en primer término, una interpelación de don Pedro Martín, sobre trigos. Quizá se discuta también el ascenso del general Batet. Respecto a debates políticos no se hizo alusión alguna en el Consejo, ni los ministros tenían noticias de interpelaciones de este carácter. Se ignora, por lo tanto, si alguien intenta plantear inmediatamente debates de esta naturaleza.

La ley de Asociaciones será leída en las Cortes, probablemente, esta misma tarde.

El programa parlamentario

El Consejo examinó ayer el programa parlamentario. Entre los proyectos que pendientes de estudio de la Cámara, los ayer aprobados en Consejo y los que inmediatamente han de estudiarse en las reuniones ministeriales, se esperará que la etapa parlamentaria ha de resultar fecunda. Hoy se discutirá la ley de Arrendamientos y, en primer término, una interpelación de don Pedro Martín, sobre trigos. Quizá se discuta también el ascenso del general Batet. Respecto a debates políticos no se hizo alusión alguna en el Consejo, ni los ministros tenían noticias de interpelaciones de este carácter. Se ignora, por lo tanto, si alguien

Los guardias de Barcelona se ejercitarán en el tiro

Irán armados, además, con pistolas ametralladoras, por orden del jefe superior. Otros dos atacadores, detenidos

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 22.—Una característica curiosa de los partidos catalanistas y, más concretamente, de la Esquerra, después del golpe revolucionario del 6 de octubre, es la obsesión legalista, el ejemplo e inesperado respeto a las leyes de que hacen gala. Este afán, este rigor por exigir en todo momento el cumplimiento de la ley, se pudo apreciar ya a raíz de la insurrección separatista con las primeras horas del domingo 7 de octubre. Aun no se habían extinguido, ni con mucho, el eco de los disparos, apenas se habían constituido presos Companys y sus consejeros, exigieron ser juzgados por el Tribunal de Garantías Constitucionales, que tanto habían desatado y que tan violentamente denostaron tres meses antes.

Ahora, los mismos que el 6 de octubre se rebelaron contra la Constitución y todas las leyes, exigen que se cumpla la ley municipal del Parlamento catalán de 14 de agosto de 1933, y se disponen a recurrir ante el Tribunal de Garantías, por entender que la ley del 2 de enero, dejando en suspenso el Parlamento de la Generalidad, es contraria a la Constitución.

El tartufo legalista de la Esquerra es, quizás, lo más saliente de la actualidad política barcelonesa. Páginas enteras dedican sus periódicos a destacar su falta de respeto a los hombres que se han hecho cargo de la situación

creada por la rebelión de la Generalidad. Resulta en realidad edificante y digno de encomio ese espíritu legalista, que inquieta y tiene decepcionados a los que al frente de los diversos partidos catalanistas, tantas y tan reiteradas veces dirigieron diatribas contra todas las leyes. No hace muchos días un periódico simpatizante con la Esquerra proponía, como el único remedio para normalizar la situación actual, que se cumpliera estrictamente la Constitución, el Estatuto y todas las leyes, y que se restituyera el Gobierno de la Generalidad a los miembros que en su día fueron designados voluntariamente por el pueblo de Cataluña para regirle. Es la fórmula la suprema de la democracia. Con ella tienen por seguro que, si volvieran a convocarse elecciones, el pueblo, sentimental, terminaría por elegir para dirigirle a los mismos hombres del 6 de octubre.

Esta exigencia de que se cumpla la ley, es el obstáculo que se opone a que el señor Pich y Pons pueda cubrir los puestos de la Comisión gestora municipal. Y como el problema no tiene solución viable, ha tenido que optar—conforme ayer anunciáramos—por constituir una Comisión gestora interina de jefes de negociado. Y confiamos en que con ellos le habrá de ir mejor que con los políticos que, de cumplir la ley municipal catalana, vería, como primera providencia, cómo le destituirían del cargo que desempeña.—ANGULO.

Garantías de defensa para los guardias

BARCELONA, 22.—El gobernador general recibió a los periodistas, manifestándoles que no tenía noticia alguna de Madrid referente a la forma en que se había constituido el Gobierno. Añadió que había ordenado a la Policía y agentes de Seguridad que hicieran ejercicios de tiro al blanco y circulen provistos de pistolas ametralladoras, para que en la lucha con los maleantes se encuentren dotados de aquellos elementos y ventajas que han de tener siempre los que tienen a su cargo la defensa del orden público.

El Consejo de guerra contra los "rabassaires"

BARCELONA, 22.—Ha continuado el Consejo de guerra contra los "rabassaires". Han declarado unos setenta, y como los de ayer, los de hoy han manifestado que venían a tomar parte en una manifestación pacífica. El presidente suspendió la sesión a media tarde, y después de un corto descanso, se reanuda, con la declaración del chófer Blas Vera Vera, que fue detenido en un coche en el que venía de Sabadell. Dijo que cuando estaba en Barcelona, se declaró la huelga de taxis, y aprovechó la ocasión para marchar a Sabadell a visitar a sus familiares. Desde este pueblo, a falta de otra comunicación, quiso trasladarse de nuevo a Barcelona en un automóvil ocupado por "rabassaires", y en éste fue donde se le detuvo.

Se registró un incidente entre el defensor, el procesado y el fiscal, por una pregunta que el primero hizo a su patrocinador, y a consecuencia de la cual, el acusador se negó a continuar el interrogatorio. A las ocho de la noche se suspendió la vista, que fue muy pródiga en incidentes.

También se ha celebrado un Consejo de guerra contra Pedro Salvat, por el delito de atentado. En vista de lo favorable de la prueba para el procesado, se dictó sentencia absolutoria.

Atracadores detenidos

BARCELONA, 22.—Los policías del rondón de persecución de atracos han procedido a la detención de Rafael Díaz, a quien se le ocupó una pistola y tres cargadores. Se le acusa de haber tomado parte en el atraco en el estanco de la calle de Rodas ayer noche.

Incidente en la Bolsa del Trabajo

BARCELONA, 22.—En la Bolsa del Trabajo, unos obreros intentaron entrar violentamente en las oficinas, por lo que intervinieron los guardias de Asalto para poner orden.

A consecuencia del nuevo incidente han sido detenidos tres de los más exaltados, que han ingresado en los calabozos de la Jefatura de Policía.

Procesados, amnistiados

BARCELONA, 22.—La sala de la Sección primera ha acordado aplicar la amnistía a los procesados con motivo del sumario por tenencia de explosivos en el local del Sindicato Libre de la calle de La Unión.

Contra un agente consular

BARCELONA, 22.—Se ha recibido una comunicación del Gobierno de Honduras, en la que se pide que se detenga toda la documentación dirigida al alemán Schirokaner como súbdito de aquel país y elemento consular del mismo, por haber obrado contrariamente a las leyes de Honduras y no haber pedido la nacionalidad en forma legal.

El secretario de la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Barcelona nos dirige una carta acerca de unos incidentes ocurridos en aquella Universidad, en la que dice que es cierto que los estudiantes se dirigieron en forma intemperante al catedrático don Blas Pérez, con el que no han tenido ningún roce.

En Avila han empezado las Jornadas de A. Católica

Presidió el Prelado y pronunció un discurso el señor Herrera

AVILA, 22.—Bajo la presidencia del Prelado de la diócesis, han comenzado las Jornadas de Acción Católica en la iglesia de Santo Tomás. El templo estaba abarrotado de fieles y, rodeando al Obispo, se hallaba toda la Junta diocesana y numerosas personalidades.

Comenzó el acto con un discurso del consiliario diocesano, don Eduardo Martínez.

Seguidamente el presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera, pronunció una conferencia sobre el espíritu de la obra.

Hay pronunciado una conferencia el señor Torre de Rodas, secretario de la Confederación de Asociaciones de Padres de Familias.

Jornadas de A. C. en Toledo

TOLEDO, 22.—En la Casa Social Católica continuaron las Jornadas de Acción Católica, organizadas por la Juventud local. Disertó don José Rúa, profesor de la Normal, sobre "El pensamiento de la Iglesia en la educación de la Juventud". Fue muy aplaudido.

El Primado bendice una escuela

TOLEDO, 22.—Se ha inaugurado la nueva escuela católica de la parroquia de Santo Tomás, sostenida por la Asociación de Padres de Familia.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El general Georges, nuevo "Mayor general" del Ejército francés

Cargo nuevo creado ahora para volver a la organización que el Ejército francés tuvo hasta 1920. De su importancia dan razón las frases del decreto. El general Georges será, pues, "el colaborador constante del jefe del Estado Mayor General" en sus funciones de comandante de todo el Ejército francés. El general Georges es muy conocido por muchos militares españoles, ya que fue jefe de Estado Mayor de Pétain en la campaña marroquí que terminó con la guerra rifeña.

Continúa la campaña sindical no marxista

El público, puesto en pie, ovacionó en Valladolid a Vicente Madera y a los Sindicatos de Moreda. Otro mitin en Burgos

VALLADOLID, 22.—Se ha celebrado en el teatro Fradera un gran mitin obrerista. Inició los discursos el señor Rebollada, que habló de la armonía que debe existir entre patronos y obreros, entre capital y trabajo, si se quiere evitar la ruina. El señor Pérez Lieñana, del I. S. O., dice que los obreros católicos no admiten la táctica de Marx ni la lucha de clases, porque el rencor y el odio es un sistema antinatural contrario a toda convivencia. Reprehen los medios de captación que emplea el marxismo en sus propagandas, y terminan condenando el concepto materialista de la Historia que informa las doctrinas marxistas.

Don Ramón Ruiz Alonso declara que los obreros católicos se han juramentado para emprender por toda España una campaña de redención de los trabajadores. No quieren la lucha de clases, pero dónde hay patronos que digan, no con sus palabras, sino con los hechos, que no quieren la lucha de clases? (Aplausos). En el egoísmo de los patronos se basan los obreros para tener un concepto materialista de la vida. Mientras haya unos pocos muy ricos y muchos que no tengan que comer, es imposible hablar de convivencia.

Al acercarse a la tribuna Vicente Madera, el público, puesto en pie, le tributó una gran ovación. Se oyen vivas a los héroes de Moreda y a los mineros católicos. Agradece los aplausos y dice: los que no piensan como nosotros nos devolvieron mal por bien, pero nosotros estamos dispuestos a hacer lo contrario. (Ovación). Habla de los Sindicatos revolucionarios y antirrevolucionarios y de la dictadura del proletariado, que ha traído la revolución social. A los patronos—dice—, cuando las industrias no marchan bien, lo primero que se ocurre es rebajar los salarios, por eso los obreros deben ser los más interesados en que las industrias prosperen. Habla de la necesidad de ayudar a fortalecer a los Sindicatos cristianos, a fin de que puedan realizar dichas mejoras. (Entusiasta ovación).

Don Tomás Cerro, del Sindicato de Doctores de Madrid, dice que el socialismo es la reacción fatal y necesaria contra el liberalismo económico, el cual ha facilitado la dictadura del proletariado. Añade que es necesario hacer una rectificación profunda de carácter sindical, o, mejor dicho, hay que ir a la reforma del Estado. Los Sindicatos católicos, agrega, no son para ayudar a los patronos que así obran y a los que burlean cuando piden la legislación social. Firma que, paralelamente a la acción sindical, social y económica, ha de ir la acción política y, sobre todo, la acción moral, basada en principios cristianos. (Grandes aplausos).

Nuevo Sindicato en Crevillente

CREVILLENTE, 22.—Ha quedado constituido legalmente un Sindicato Obrero de Oficios Varios, fundado por más de doscientos socios.

La nueva Sociedad sindical aprobó su Reglamento, declarándose abiertamente católica y "ajustándose todas sus funciones a las normas de la doctrina social católica". También acordó adherirse a la Federación de Sindicatos Católicos de Orihuela y a la Confederación de Sindicatos Católicos de Madrid.

Quedó nombrada la siguiente Directiva: presidente, Antonio Gallardo Espinosa; vicepresidente, Francisco Flores Gallana; secretario, Manuel Polo Gallardo; vicesecretario, Emilio Guillard; tesorero, Vicente Pérez Gómez; vocales, Jerónimo Linares Ortiz, Antonio Santiago Serna, Pedro Menargues Vicens, Emilio Polo Gallardo, Antonio Carreres Quesada, Manuel Sánchez Muries, Cayetano Bello Onteniente, Francisco Pomares Pomares.

Los empleados de Banca de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 22.—Con gran entusiasmo se ha celebrado la Junta general ordinaria del Sindicato Católico de Empleados de Banca de Guipúzcoa. Fue renovada la directiva y se cambiaron impresiones sobre la próspera marcha de la Asociación desde su fundación, hace un año, aproximadamente, así como de la preparación para la discusión del próximo Contrato de Trabajo.

Se acordó igualmente enviar un saludo a todos los Sindicatos similares españoles.

Escuela de Periodismo de EL DEBATE

CONCESION DE BECAS

Terminados los exámenes de enero, ha sido expuesto el resultado de los mismos en el cuadro de anuncios de la Escuela, así como algunos cambios en el horario. Las clases se reanudarán hoy miércoles, 23.

La Dirección de la Escuela, oída la Junta de Profesores, ha otorgado las becas a los siguientes alumnos: Arias Paz (Manuel), Cáceres Torres (Francisco de), Melcón Bartolomé (Ramón), Sacristán Muñoz (Julio), Susia Gavalda (Francisco), Valverde Mucientes (Ignacio).

En Burgos

BURGOS, 22.—Se ha celebrado en esta capital un mitin de propaganda sindical por la Federación de Sindicatos de Burgos. El local estaba completamente abarrotado de público que aplaudió constantemente a los oradores. Fueron éstos: don Felipe Ortega, de la Federación de Burgos; don Valentín Arredondo, de la Federación de Burgos; don Valentín Arredondo, de la Federación de Burgos; don Valentín Arredondo, de la Federación de Burgos.

La Dirección de la Escuela, oída la Junta de Profesores, ha otorgado las becas a los siguientes alumnos: Arias Paz (Manuel), Cáceres Torres (Francisco de), Melcón Bartolomé (Ramón), Sacristán Muñoz (Julio), Susia Gavalda (Francisco), Valverde Mucientes (Ignacio).

El día 23 de enero, ha sido inaugurado la nueva escuela católica de la parroquia de Santo Tomás, sostenida por la Asociación de Padres de Familia.

ULTIMA HORA COMO PASARAN AL ESTADO LOS POLICIAS NOMBRADOS POR LA GENERALIDAD

Tendrán que solicitarlo en el plazo improrrogable de treinta días

Antes de admitirlos se hará una rigurosa selección

Examen de ingreso en la Escuela de Policía y un curso de cinco meses

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada a los periodistas el telegrama del gobernador general de Asturias, según el cual, en las últimas veinticuatro horas se han recogido 103 armas de fuego y se practican 14 detenciones.

Dió cuenta asimismo el señor Vaquer de que en Burgos habían sido detenidos por la Guardia civil los autores de un robo cometido en un establecimiento que se habían encontrado los géneros robados, por valor de una suma de 18.000 pesetas, ocultos en una alcantarilla.

El ministro se refirió después al proyecto de reorganización de la Policía de Barcelona, aprobado en el Consejo de ayer, y cuya parte dispositiva dice así: Art. 2.º Los agentes de Policía nombrados por el Gobierno de la Generalidad serán admitidos al servicio del Estado con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Solicitarlo del director general de Seguridad en el improrrogable plazo de treinta días a contar desde la publicación de esta ley en la "Gaceta". Segunda. Acompañar a la instancia el nombramiento expedido por la Generalidad, certificado del acta de nacimiento, legitimada y legalizada, del Registro Central de Penados y rebeldes y de buena conducta, extendidos por el jefe superior de la Policía gubernativa de Barcelona; declaración jurada comprensiva de que su firmante no ha sido nunca procesado ni condenado, cuya falsedad llevará inherente la pérdida de todos estos derechos, independientemente del ejercicio de la acción penal que hubiere lugar, y la cédula personal del ejercicio corriente.

Art. 3.º Expirado el plazo de presentación de documentos el director general de Seguridad o el de la Escuela de Policía Española por su delegación, antes de ser admitidos en la misma hará la necesaria selección mediante un informe reservado riguroso e imparcial de cada uno de ellos, que decidirá sin ulterior recurso sobre la admisión o eliminación. Esta última también podrá imponerse un dentro de la Escuela cuando fueren ya alumnos, siempre que se comprobare causa suficiente de conformidad con lo dispuesto en esta ley.

Art. 4.º Los admitidos ingresarán, previo examen de suficiencia, en la Escuela de Policía del Estado y después de un curso de cinco meses, ajustados al plan de estudios reglamentados en ella, los que sean aprobados pasarán, previa propuesta, al escalafón general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Art. 5.º El curso a que se refiere el artículo anterior dará principio en 15 de enero del mismo año. Durante su duración los efectos por el mismo percibirán en concepto de sueldo la gratificación mensual de 150 pesetas.

Art. 6.º Los agentes de tercera clase de la Escuela auxiliar del mencionado Cuerpo de Investigación y Vigilancia podrán ingresar en la Técnica accediendo a lo dispuesto en esta ley por los procedentes de la Generalidad, siempre que lo soliciten del director general de Seguridad.

Art. 7.º El curso a que se refiere el artículo anterior dará principio en 15 de enero del mismo año. Durante su duración los efectos por el mismo percibirán en concepto de sueldo la gratificación mensual de 150 pesetas.

Art. 8.º Los agentes de tercera clase de la Escuela auxiliar del mencionado Cuerpo de Investigación y Vigilancia podrán ingresar en la Técnica accediendo a lo dispuesto en esta ley por los procedentes de la Generalidad, siempre que lo soliciten del director general de Seguridad.

Art. 9.º El curso a que se refiere el artículo anterior dará principio en 15 de enero del mismo año. Durante su duración los efectos por el mismo percibirán en concepto de sueldo la gratificación mensual de 150 pesetas.

Art. 10.º Los agentes de tercera clase de la Escuela auxiliar del mencionado Cuerpo de Investigación y Vigilancia podrán ingresar en la Técnica accediendo a lo dispuesto en esta ley por los procedentes de la Generalidad, siempre que lo soliciten del director general de Seguridad.

Art. 11.º El curso a que se refiere el artículo anterior dará principio en 15 de enero del mismo año. Durante su duración los efectos por el mismo percibirán en concepto de sueldo la gratificación mensual de 150 pesetas.

Art. 12.º Los agentes de tercera clase de la Escuela auxiliar del mencionado Cuerpo de Investigación y Vigilancia podrán ingresar en la Técnica accediendo a lo dispuesto en esta ley por los procedentes de la Generalidad, siempre que lo soliciten del director general de Seguridad.

Art. 13.º El curso a que se refiere el artículo anterior dará principio en 15 de enero del mismo año. Durante su duración los efectos por el mismo percibirán en concepto de sueldo la gratificación mensual de 150 pesetas.

Art. 14.º Los agentes de tercera clase de la Escuela auxiliar del mencionado Cuerpo de Investigación y Vigilancia podrán ingresar en la Técnica accediendo a lo dispuesto en esta ley por los procedentes de la Generalidad, siempre que lo soliciten del director general de Seguridad.

Art. 15.º El curso a que se refiere el artículo anterior dará principio en 15 de enero del mismo año. Durante su duración los efectos por el mismo percibirán en concepto de sueldo la gratificación mensual de 150 pesetas.

Art. 16.º Los agentes de tercera clase de la Escuela auxiliar del mencionado Cuerpo de Investigación y Vigilancia podrán ingresar en la Técnica accediendo a lo dispuesto en esta ley por los procedentes de la Generalidad, siempre que lo soliciten del director general de Seguridad.

Art. 17.º El curso a que se refiere el artículo anterior dará principio en 15 de enero del mismo año. Durante su duración los efectos por el mismo percibirán en concepto de sueldo la gratificación mensual de 150 pesetas.

Art. 18.º Los agentes de tercera clase de la Escuela auxiliar del mencionado Cuerpo de Investigación y Vigilancia podrán ingresar en la Técnica accediendo a lo dispuesto en esta ley por los procedentes de la Generalidad, siempre que lo soliciten del director general de Seguridad.

Mañana, C. de guerra Quieren negociar acciones de la mina "San Vicente" contra "El Almirante"

Las diligencias se instruyen por procedimiento sumarísimo

El asesino de un guardia de Masamagrell, detenido

MALAGA, 22.—Han comenzado los preparativos para el Consejo sumarísimo contra Antonio Fernández del Pozo (a) "El Almirante", autor de la muerte del heroico guardia civil don José Penón Pastor. Se había pensado que el acto se verificara en el cuartel de Capuchinos, pero a última hora se ha decidido que sea en el de la Trinidad, en atención a que reúne mejores condiciones. El Consejo comenzará el 24, a las once de la mañana, y terminará a las cuatro de la tarde. El juez militar don Claudio Aláez, a quien ha correspondido la instrucción del sumario, se trasladó a Sevilla para entrevistarse con el auditor de la División, y era esperado hoy en Málaga, pero a la una se nos comunicó que había demorado su regreso hasta mañana, en que tendrá que asistir a otros dos Consejos de guerra anunciados. Interrogado por teléfono el señor Aláez no ha querido adelantar ninguna impresión, y sólo ha dicho que llegará a Málaga mañana, a las dos de la tarde, acompañado del teniente coronel auditor de la Región, don Eduardo Jiménez Quintanilla, que ha de actuar de fiscal en el Consejo contra "El Almirante". Parece que se encargará de la defensa el capitán señor Lacambra.

El Sindicato minero concedió un poder a Amador Fernández, actualmente en París

Los Consejos de guerra contra Teodomiro y González Peña, se celebrarán en breve

En la fábrica de Trubia se trabaja ya normalmente

GIJÓN, 22.—Han sido detenidos los significados elementos del Sindicato Minero José Ramón Parrado y Esteban García, así como un empleado administrativo de la mina "San Vicente", llamado Manuel Junquera. Parece que el Esteban García se presentó en el Consulado francés para legalizar cierto poder que el Consejo de administración de la mina "San Vicente" otorgó a favor del diputado socialista y cabecilla de la revolución Amador Fernández, que se encuentra huido en París. Se asegura que este poder sería por objeto la negociación de acciones de la mencionada mina, propiedad del Sindicato Minero.

También parece que se estaba realizando una suscripción para enviar a Amador Fernández dinero, con el fin de socorrer a los revolucionarios huidos. Esta suscripción ascendía ya a tres mil pesetas.

Los Consejos contra Teodomiro y Peña

Teodomiro Menéndez mejora notablemente de las lesiones sufridas. Por lo tanto, el Consejo de guerra se celebrará uno de los últimos días de este mes. También parece que el Consejo contra González Peña se celebrará en breve.

Normalidad en Trubia

Los trabajos en la fábrica de Trubia ya están completamente normalizados. Ayer fueron puestas dos nuevas listas y sólo faltan entrar al trabajo los obreros que están procesados. En cuanto a la fábrica de la Vega—de Oviedo—, no se puede normalizar el trabajo tan pronto como se desea, porque antes es necesario reparar los destrozos causados por los revolucionarios.

Médico absuelto

En Gijón se ha celebrado un Consejo de guerra contra el médico de Moreda don Humberto Sanz Benítez, acusado de apellidos a la rebelión. Del apuntamiento se desprende que el procesado frecuentaba el Sindicato Minero y estaba en contacto con el Comité revolucionario. Al estallar el movimiento se puso al frente de los servicios sanitarios y dispensarios de la Cruz Roja, en donde mostró clara preferencia en la asistencia médica de los heridos revolucionarios.

El procesado niega los hechos, diciendo que no profesa ideas socialistas ni comunistas, sino simpatía por las doctrinas de Fernando de los Ríos y Besteiro.

En la ampliación de la prueba, solicitada por el propio procesado, aparecen las declaraciones de varios compañeros de aquél, favorables al mismo, así como la de la mujer de un guardia civil, a la que atendió solícitamente durante su enfermedad cuando los sucesos, y la de un joven fascista herido por los revolucionarios, al que curó y ocultó para que no le encontrasen los rebeldes, pues éstos querían matarle.

El fiscal, en la rectificación, reconoció que no existían suficientes pruebas para probar la culpabilidad del procesado y pidió para éste la libre absolución.

El Tribunal dictó sentencia absolutoria.

Varios Consejos de guerra

ZARAGOZA, 22.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra los paisanos José Alcántara Ortega, Antonio Pedrona y Alfredo Villar, por lanzar injurias contra el Ejército durante la proyección de un película durante la rebelión. El fiscal ha pedido la pena de seis meses de reclusión para los dos primeros y la absolución para Alfredo Villar, por falta de pruebas.

SEGOVIA, 22.—Mañana se celebrarán en la Academia de Artillería tres Consejos de guerra, uno contra los soldados Julián Benito Delgado y siete más, acusados de conspiración para la rebelión. Presidirá el teniente coronel señor Rojas Feijóo.

Los otros dos Consejos serán contra los paisanos Pablo Espeso Sáez, por tenencia ilícita de armas, y Pascual Galindo, por insulto a la fuerza pública.

MALAGA, 22.—Se han celebrado dos Consejos de guerra. Uno contra Benito Bueno García, de treinta y ocho años, acusado de tenencia de explosivos. La prueba le fue favorable, y parece que el Tribunal dictará sentencia absolutoria.

El otro fue contra Antonio Medina González, que al reír con otro individuo agredió también a un agente de Policía. El fiscal solicitó para éste la pena de cinco años de prisión.

Los cuarteles de la Benemérita en mal estado

BILBAO, 22.—El jefe de la Benemérita de esta provincia ha visitado hoy al gobernador civil para manifestarle que varios de los cuarteles de la Guardia civil en la zona minera se encuentran en tan pésimas condiciones, que será necesario desalojarlos en breve plazo. Se ha llamado a los alcaldes respectivos para tratar de este asunto.

Veinte onzas de oro en un zapato

TORTOSA, 22.—Veinte onzas de oro ha encontrado un limpiabotas en el interior de un zapato que le dieron a limpiar. José Flórez, que así se llama el limpiabotas, ha devuelto las onzas al propietario de los zapatos, un vecino de Perelló, que los envió a Tortosa por medio del conductor de una autobús de línea.

LA TIERRA SANTA POR UNA PESETA! Precio, 1.500. Detalles: Junta Peregrinacion. P. Margall, 12, Madrid, Tel. 13390.

El viernes 25, a las seis de la tarde, tendrá lugar en los salones de España, Femenina la entrega al alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso, del premio honorario de aquella entidad, por cuya labor social ha demostrado siempre especial interés. Están invitados don Alejandro Lerroux y otras personalidades. Las invitaciones para el acto y el "hunch", completamente gratuito, pueden solicitarse en España Femenina, paseo de Recoletos, 29.

EL DEBATE - Alfonso XI, 4

Las fincas rústicas embargadas por hipotecas

Los propietarios podrán continuar en ellas. El nuevo dueño los considerará como arrendatarios y pagarán como renta el interés del préstamo. Podrán rescatar la finca mediante el pago de la deuda. Sólo serán desahuciados si el prestamista cultiva la tierra por sí mismo

UNA INFORMACION PUBLICA SOBRE ESTE PROYECTO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Ayer presentó al Consejo de ministros el señor Jiménez Fernández un proyecto de ley para defender de la usura, en los préstamos hipotecarios, a los labradores.

No hubo unanimidad en los criterios expuestos y se acordó abrir una información pública.

—Que acuda a ella los campesinos a quienes el proyecto favorece y hasta salva—decía más tarde el ministro de Agricultura—porque estoy seguro que aquellos a quienes traba en sus operaciones acudirán para oponerse a él.

El texto que sale a ese público plieguillo de opiniones es el siguiente:

Los motivos de la ley

La deficiente ordenación española en el problema del crédito agrícola ha traído como consecuencia que al lado de personas y entidades que llenan esta función social dentro de aceptables normas éticas existen a veces quienes con los crecidos intereses y cláusulas leoninas de sus contratos de préstamo, constituyen uno de los más terribles enemigos entre los muchos que persiguen al agricultor, más fácil víctima cuanto más modesto.

Durante estos últimos años las excesivas cargas que el cultivo directo imponía, movió a los acreedores, especialmente a los hipotecarios, a proceder con relativa blandura, concediendo plazos a sus deudores antes que pechar con la adjudicación de la finca y con los gastos, gabelas, molestias y obligaciones que su cultivo imponía.

Pero en vista de restablecerse la normalidad por el esfuerzo de la clase agricultora en gran parte, y mejorada tanto la condición del cultivador directo, los acreedores a quienes más que dictados éticos imponía su conducta conciliadora el temor de un riesgo, incidían fácilmente en el propósito de, prevaleciendo en la falta de numerario por la dificultad de dar salida a los productos del campo, obtener por falta de pago de intereses, el vencimiento total del capital y ante la imposibilidad del pago de subsiguiente adjudicación, a bajo precio ordinariamente, de la finca hipotecada o embargada.

Algo contiene ese acuciamiento, la obligación de respetar en el disfrute de la finca al arrendatario que impone la legislación vigente; pero cuando se trata de finca cultivada por su dueño la facilidad de obtener con la mera posesión judicial, el desahucio del propietario cultivador, incita a esos procedimientos que en definitiva alejan del cultivo de la tierra a quienes de antiguo venían dedicados a ella y constituían una clase social digna de la protección del legislador, ya que daban a la propiedad rústica su verdadera finalidad.

A evitar tales abusos, colocando a los propietarios cultivadores de la tierra en las mismas condiciones que a los arrendatarios, y facilitándoles la conservación de la propiedad, sin merma del derecho de los acreedores a reintegrarse de su crédito, tiene el presente proyecto de ley que el ministro que suscribe se honra en someter a la deliberación de las Cortes.

Seguirán como arrendatarios

Artículo primero. Los propietarios cultivadores directos de fincas rústicas adjudicadas a otras personas en virtud de procedimientos ejecutivos podrán continuar cultivándolos con carácter de arrendatarios, sin perjuicio de la pro-



Detener la TOS
o el efliciente
HAY QUE CURAR
la causa!
Solo el **JARABÉ FAMEL**, medicina completa al lacto-creta soluble, calma la tos, reconstituye la catriza, vitaliza y desinfecta las mucosas y los bronquios.
Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABÉ FAMEL



MÉTODO RÁPIDO DE BLANQUEAR Y EMBELLEZAR LOS DIENTES...
Empiecen a usar Koly nos hoy mismo. Quedarán sorprendidos de la eficacia con que esta afamada crema dental limpia, blanquea y embellece la dentadura. Se convencerán de que sus dientes tomarán al instante varios matices más blancos, alcanzando incomparable belleza. Empiecen a usar Koly nos hoy mismo. Su precio es solo Ptas. 2,95 (timbre incluido).
CREMA DENTAL KOLYNOS

EL PLEITO DE LOS BALDIOS DE ALBUQUERQUE SE VA A RESOLVER

Por un proyecto de ley del Ministerio de Agricultura

Lo que son los famosos baldíos

El Consejo de ministros de ayer ha aprobado un proyecto de ley del Ministerio de Agricultura que resuelve el pleito secular de "los baldíos de Albuquerque".

Es Albuquerque un Municipio de Badajoz, cuyo término suma 72.000 hectáreas (la Casa de Campo, en Madrid tiene 1.700), de las cuales 40.000 son los famosos baldíos. Cuenta Albuquerque con 10.000 almas y hay unos 700 braceros parados, culpa, en parte, de la baltona cuestión de los baldíos.

Por esas complicaciones no ratas de derechos de propiedad fraccionados resulta que unos vecinos poseen el derecho a sembrar en determinadas zonas de los baldíos; otros, que sus ganados comen y sembraban el terror.

La princesa Fedora, prometida del muerto, trabaja para descubrir al asesino y pronto averigua se trata del conde Ipanhoff, a quien se cree complicado con elementos terroristas.

Fedora se desplaza a Francia tras del presunto criminal, que se enamora de ella y le hace el amor. Pero cuando han matado a la madre y el hermano, por considerables cómplices, denunciados por la princesa, descubre ésta que, efectivamente, quien mató a su prometido fue el conde, pero no por motivos políticos, sino al descubrir las relaciones que sostenía con su esposa.

El final de Fedora es suicidarse al ver el mal que ha causado al conde, por quien se halla interesada.

La obra de Sardou, al pasar al celuloide, aunque la realización sea cuidada, pierde su valor fundamental, que es la fuerza dramática, la intensidad emotiva que vibra en la desgracia, constante e inmerecida, perseguidora del conde Ipanhoff. Dramatismo que, aprovechado por la escena por actores como Morano, hacia vivir al personaje a través de un temperamento artístico.

En la pantalla se desvanecen, se pierden en gran parte esta cualidad primordial y adquiere frialdad un personaje y una acción que tienen su principal razón de vida artística en la desgarradora situación por que atraviesa.

Como suele ocurrir en las comedias arregladas para el "cinema", el procedimiento es algo teatral y peca de lentitud.

La nota de riqueza y grandiosidad que pudiera darse, por el ambiente en que se desarrolla, se escamotea al dar sólo una rápida y parcial visión de la corte de los Zares.

A más del adulterio, y del suicidio con que el libro termina, se han intercalado en la película unas escenas de café galante que añaden un grado más a la obligación a que se refiere el artículo primero los propietarios que antes del 31 de enero de 1935, habían cedido contractualmente a pequeños yunteros y labradores en áreas de pequeño cultivo a tenor del artículo tercero, las siguientes extensiones a tenor del artículo primero: a). Si algunos de dichos contratos fuesen anteriores a 31 de enero de 1934, el 20 por 100; b). Por virtud de contratos posteriores a dicha fecha, el 10 por 100.

2.—Los contratos computables a estos efectos deberán reunir, cuando menos, los requisitos señalados en los artículos segundo y tercero, y en cuanto a la renta, serán revisables ante el Tribunal arbitral de arriendos.

3.—A los efectos de este artículo, la elección de las tierras cedidas voluntariamente corresponde al propietario de las mismas, y en el contrato se hará constar la sumisión a esta ley, dándose cuenta de ella a la Junta provincial de Reforma Agraria.

4.—El Instituto de Reforma Agraria antes del 25 de febrero de 1935, para ser tenidos en cuenta a los efectos de aplicación de la excepción.

Art. 5.º 1.—Los propietarios sometidos a esta ley que tuviesen arrendadas la totalidad o parte de las fincas podrán compeler a los arrendatarios respectivos a ceder proporcionalmente al área arrendada las áreas de pequeño cultivo precisas para acogerse a la excepción del artículo cuarto.

2.—Si el arrendatario accediese voluntariamente cobrarán directamente de los yunteros o labradores la renta proporcional al área cedida.

3.—En caso contrario, el Tribunal arbitral de arriendos o Jurado mixto de la propiedad determinará, ejecutivamente, la parte cedible a estos efectos y la renta proporcional, y su acuerdo será ejecutivo, sin perjuicio del recurso del artículo 88 de la ley de 27 de noviembre de 1931.

4.—En las sustituciones de arriendo a que se refiere el párrafo tercero del artículo primero de esta ley serán preferidas las fincas cuyos arrendatarios no hayan voluntariamente accedido al cumplimiento de las obligaciones impuestas por este artículo.

Art. 6.º 1.—A los contratos celebrados con yunteros o pequeños labradores por virtud de esta ley no se serán aplicables las disposiciones de la ley de Arrendamientos rurales cuando se refiere a prórroga forzosa de plazo de arrendamiento ni los de la ley de Acceso a la propiedad.

2.—Los aprovechamientos de arbolado de las fincas sometidas a esta ley corresponden, en todo caso, al propietario o al arrendatario.

Art. 7.º Serán aplicables, para la interpretación y ejecución de esta ley, los preceptos no contrarios en la misma contenidos en las leyes de 15 de septiembre de 1932, 11 de febrero y 24 de diciembre de 1934 y sus disposiciones complementarias.

Cesión a los yunteros

Art. 3.º 1.—El Instituto de Reforma Agraria destinará las tierras ocupadas por virtud de los artículos anteriores, a dotar en totalidad o por vía de complemento, de áreas de cultivo, en cantidad no superior en ningún caso a cinco hectáreas por hoja, a los yunteros o labradores que, teniendo medios de trabajo no dispongan de tierra bastante para emplearlo.

2.—Quedarán excluidos de las listas de beneficiarios quienes en anteriores ocupaciones legales o contractuales, hayan dejado de satisfacer la renta fijada, o los anticipos del Instituto de R. A.

Art. 4.º 1.—Quedarán excluidos de

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

de inconveniencia al tono general, ya un poco fuerte de por sí. J. O. T.

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA PRENSA: "Un cierto señor Grant". Afrenta esta "film" el ya consabido tema del espionaje con toda su acostumbrada secuencia de ese ambiente diplomático y mundano en que se tejen intrigas, que lucen astucias, artemañías y habilidades. Al compás de ello no falta tampoco el tema sentimental encarnado en una típica aventura de las que sirven como pedazo para que el espía logre su propósito.

La cinta es grata y fina. Lo que, tratándose de un tema de espionaje, quiere decir que se desvía del tópico de sensacionalismo y truculencias para recalcar, sobre todo, las notas del ambiente frívolo y elegante. A más de esto, los tipos clásicos no son intensos ni juegan papeles fundamentales. La acción bélica queda como entre bastidores, sin jugar en esta obra acción del espía más que lo imprescindible como elemento de enlace.

La obra está bien realizada y mejor aún interpretada por Jean Murat, y, moralmente, le son reprochables los lances acostumbrados en las aventuras amorosas cinematográficas.

L. O.

RIALTO: "Fedora". Como no hace mucho "Felipe Derbail" y como tantas otras, "Fedora" ha saltado del escenario a la pantalla.

En la Rusia de 1911, jefe del Zar, es asesinado el hijo del jefe superior de Policía y se atribuye el crimen a los nihilistas como uno más de los cometidos que sembraban el terror.

La princesa Fedora, prometida del muerto, trabaja para descubrir al asesino y pronto averigua se trata del conde Ipanhoff, a quien se cree complicado con elementos terroristas.

Fedora se desplaza a Francia tras del presunto criminal, que se enamora de ella y le hace el amor. Pero cuando han matado a la madre y el hermano, por considerables cómplices, denunciados por la princesa, descubre ésta que, efectivamente, quien mató a su prometido fue el conde, pero no por motivos políticos, sino al descubrir las relaciones que sostenía con su esposa.

El final de Fedora es suicidarse al ver el mal que ha causado al conde, por quien se halla interesada.

La obra de Sardou, al pasar al celuloide, aunque la realización sea cuidada, pierde su valor fundamental, que es la fuerza dramática, la intensidad emotiva que vibra en la desgracia, constante e inmerecida, perseguidora del conde Ipanhoff. Dramatismo que, aprovechado por la escena por actores como Morano, hacia vivir al personaje a través de un temperamento artístico.

En la pantalla se desvanecen, se pierden en gran parte esta cualidad primordial y adquiere frialdad un personaje y una acción que tienen su principal razón de vida artística en la desgarradora situación por que atraviesa.

Como suele ocurrir en las comedias arregladas para el "cinema", el procedimiento es algo teatral y peca de lentitud.

La nota de riqueza y grandiosidad que pudiera darse, por el ambiente en que se desarrolla, se escamotea al dar sólo una rápida y parcial visión de la corte de los Zares.

A más del adulterio, y del suicidio con que el libro termina, se han intercalado en la película unas escenas de café galante que añaden un grado más a la obligación a que se refiere el artículo primero los propietarios que antes del 31 de enero de 1935, habían cedido contractualmente a pequeños yunteros y labradores en áreas de pequeño cultivo a tenor del artículo tercero, las siguientes extensiones a tenor del artículo primero: a). Si algunos de dichos contratos fuesen anteriores a 31 de enero de 1934, el 20 por 100; b). Por virtud de contratos posteriores a dicha fecha, el 10 por 100.

2.—Los contratos computables a estos efectos deberán reunir, cuando menos, los requisitos señalados en los artículos segundo y tercero, y en cuanto a la renta, serán revisables ante el Tribunal arbitral de arriendos.

3.—A los efectos de este artículo, la elección de las tierras cedidas voluntariamente corresponde al propietario de las mismas, y en el contrato se hará constar la sumisión a esta ley, dándose cuenta de ella a la Junta provincial de Reforma Agraria.

4.—El Instituto de Reforma Agraria antes del 25 de febrero de 1935, para ser tenidos en cuenta a los efectos de aplicación de la excepción.

Art. 5.º 1.—Los propietarios sometidos a esta ley que tuviesen arrendadas la totalidad o parte de las fincas podrán compeler a los arrendatarios respectivos a ceder proporcionalmente al área arrendada las áreas de pequeño cultivo precisas para acogerse a la excepción del artículo cuarto.

2.—Si el arrendatario accediese voluntariamente cobrarán directamente de los yunteros o labradores la renta proporcional al área cedida.

3.—En caso contrario, el Tribunal arbitral de arriendos o Jurado mixto de la propiedad determinará, ejecutivamente, la parte cedible a estos efectos y la renta proporcional, y su acuerdo será ejecutivo, sin perjuicio del recurso del artículo 88 de la ley de 27 de noviembre de 1931.

4.—En las sustituciones de arriendo a que se refiere el párrafo tercero del artículo primero de esta ley serán preferidas las fincas cuyos arrendatarios no hayan voluntariamente accedido al cumplimiento de las obligaciones impuestas por este artículo.

Art. 6.º 1.—A los contratos celebrados con yunteros o pequeños labradores por virtud de esta ley no se serán aplicables las disposiciones de la ley de Arrendamientos rurales cuando se refiere a prórroga forzosa de plazo de arrendamiento ni los de la ley de Acceso a la propiedad.

2.—Los aprovechamientos de arbolado de las fincas sometidas a esta ley corresponden, en todo caso, al propietario o al arrendatario.

Art. 7.º Serán aplicables, para la interpretación y ejecución de esta ley, los preceptos no contrarios en la misma contenidos en las leyes de 15 de septiembre de 1932, 11 de febrero y 24 de diciembre de 1934 y sus disposiciones complementarias.

Se constituye la Unión Obrera Campesina

Dos mil afiliados y agrupaciones en veintiséis pueblos

Ha quedado constituida la Unión Obrera Campesina, adherida a la Federación Española de Trabajadores, y formada por los Sindicatos de obreros del campo de la provincia de Madrid. Abarca a 26 pueblos, con un total de dos mil afiliados.

La Junta directiva ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, Tomás Morillo; vicepresidente, Andrés Ruiz; secretario-contador, José Salinas; vicesecretario, Alberto Lázaro; tesorero, Agustín Martín; vocales, Cesáreo Vázquez, Cipriano Martín y Francisco Sánchez.

Por unanimidad se aprobaron dos ponencias presentadas por Alberto Lázaro y José Salinas, respectivamente, y que proponen se dé entrada en el U. O. C. a los colonos.

Se acordó también iniciar una intensa campaña de propaganda y hacer gestiones para resolver los asuntos que presenten los Sindicatos.

LA TIERRA SANTA POR UNA PESETA! Compre durante el mes de enero en cualquier Centro de los Jueves Eucarísticos una papeleta de la Lotería del Patronato Pro-Jerusalén. Ahí la informará.

Remedio contra el Artrismo

Soy un entusiasta decidido del Uromil, y puedo decir, tanto por el resultado que me viene dando en mis ataques de artrismo en todas sus formas, como para mi uso particular, que lo encuentro insuperable a cualquier otro medicamento similar.

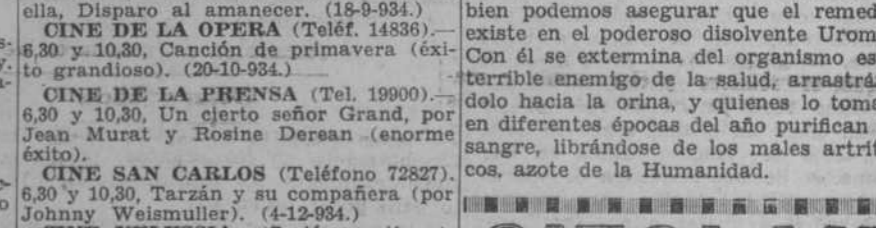
Dr. RAMIRO GUTIERREZ CELAYA
Del Colegio de Médicos de Vitoria.

La predisposición a las enfermedades artríticas se manifiesta, en ciertos individuos, con la tumefacción de los tejidos más sensibles seguida de intenso dolor en las articulaciones, de tal gravedad en épocas de frío o húmedas, que paraliza todo movimiento al paciente.

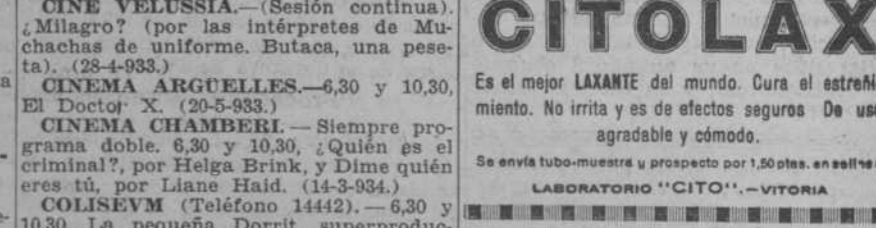
La causa es en unos hereditaria; pero en la generalidad debe a la alimentación superabundante... casi siempre desproporcionada a las necesidades del organismo, incapaz de consumir la total combustión cuyos residuos se tornan ácido úrico y que, acumulándose en diferentes sectores, provoca la gota, reuma, mal de piedra, etc.

Eliminar de la sangre este venenoso ácido ha sido el ideal de la clínica moderna, y por la continuada experiencia de curaciones sorprendentes obtenidas en individuos desahogados cuando todos los tratamientos habían fracasado, bien podemos asegurar que el remedio existe en el poderoso disolvente Uromil.

Con él se extirpa del organismo este terrible enemigo de la salud, arrastrándolo hacia la orina, y quienes lo toman en diferentes épocas del año purifican la sangre, librándose de los males artríticos, azote de la Humanidad.



CITOLAX
Es el mejor LAXANTE del mundo. Cura el estreñimiento. No irrita y es de efectos seguros. De uso agradable y cómodo.
Se envía tubo-muestra y prospecto por 1,50 pesetas en efectivo.
LABORATORIO "CITO"—VITORIA



ABRICA DE ESPAÑA
material avícola
Incubadoras desde 50 hasta 21.800 huevos.
SAGASTI, 15. Teléfono 57108. MADRID.



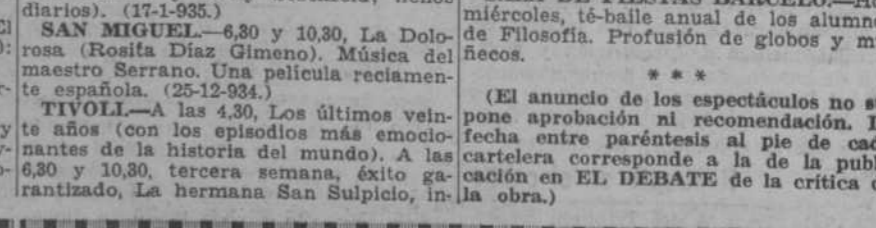
Cinema Bilbao SEPTIMA semana de
SOR ANGELICA
El niño ARTURITO GIRELLI se presenta diariamente a saludar al público



Cartelera de espectáculos
TEATROS
BENAVENTE (Mingros Leal-José Isbert).—Semana popular (3 pesetas butaca). La chica de la pensión (de Pilar Millán Astray). (12-1-35).
CALDERON (Últimos días). 4 pesetas (butaca).—6,30 y 10,30: La vida de un hombre (de José María de Caceres). (12-1-35).
COMEDIA.—10,30: Los Sandovalos (formidable éxito de risa). (22-1-35).
COMICO (Carmen Diaz).—10,30: La brota (de Marquina). (Estreno). (24-1-35).
ESLAVA (Díaz de Artigas-Collado).—6,30 y 10,30: No juegues con esas cosas (Éxito extraordinario). (20-1-35).
ESPAÑOL (Xilgu-Borrás).—6,30: El gran Galco. Butaca, 3 pesetas; 10,30: Yerma, de García Lorca. (3-1-35).
FONTALBA.—6,30 y 10,30: Oro y mar. (Butaca, 5 pesetas).
IDEAL.—6,30 y 10,30, debut de Harry Fleming, Custodia Romero, Elsie Bayrón (estrella de color) y otras atracciones.



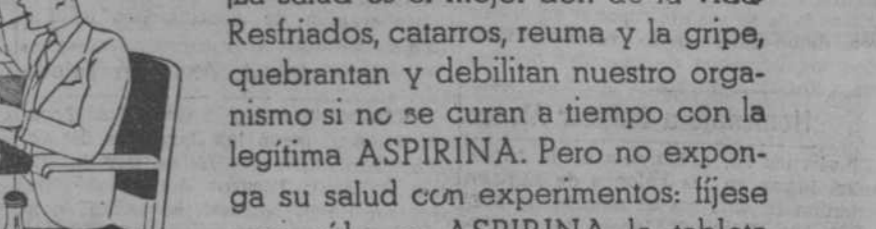
TEATROS
BENAVENTE (Mingros Leal-José Isbert).—Semana popular (3 pesetas butaca). La chica de la pensión (de Pilar Millán Astray). (12-1-35).
CALDERON (Últimos días). 4 pesetas (butaca).—6,30 y 10,30: La vida de un hombre (de José María de Caceres). (12-1-35).
COMEDIA.—10,30: Los Sandovalos (formidable éxito de risa). (22-1-35).
COMICO (Carmen Diaz).—10,30: La brota (de Marquina). (Estreno). (24-1-35).
ESLAVA (Díaz de Artigas-Collado).—6,30 y 10,30: No juegues con esas cosas (Éxito extraordinario). (20-1-35).
ESPAÑOL (Xilgu-Borrás).—6,30: El gran Galco. Butaca, 3 pesetas; 10,30: Yerma, de García Lorca. (3-1-35).
FONTALBA.—6,30 y 10,30: Oro y mar. (Butaca, 5 pesetas).
IDEAL.—6,30 y 10,30, debut de Harry Fleming, Custodia Romero, Elsie Bayrón (estrella de color) y otras atracciones.



TEATROS
BENAVENTE (Mingros Leal-José Isbert).—Semana popular (3 pesetas butaca). La chica de la pensión (de Pilar Millán Astray). (12-1-35).
CALDERON (Últimos días). 4 pesetas (butaca).—6,30 y 10,30: La vida de un hombre (de José María de Caceres). (12-1-35).
COMEDIA.—10,30: Los Sandovalos (formidable éxito de risa). (22-1-35).
COMICO (Carmen Diaz).—10,30: La brota (de Marquina). (Estreno). (24-1-35).
ESLAVA (Díaz de Artigas-Collado).—6,30 y 10,30: No juegues con esas cosas (Éxito extraordinario). (20-1-35).
ESPAÑOL (Xilgu-Borrás).—6,30: El gran Galco. Butaca, 3 pesetas; 10,30: Yerma, de García Lorca. (3-1-35).
FONTALBA.—6,30 y 10,30: Oro y mar. (Butaca, 5 pesetas).
IDEAL.—6,30 y 10,30, debut de Harry Fleming, Custodia Romero, Elsie Bayrón (estrella de color) y otras atracciones.



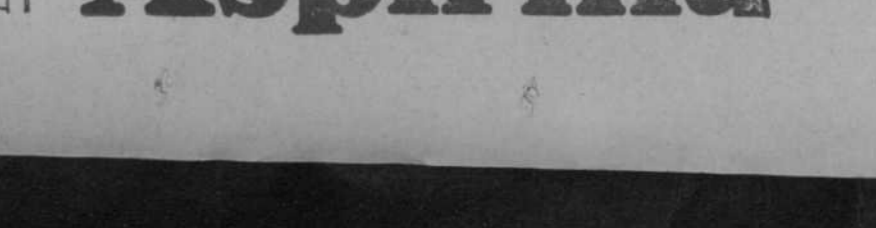
TEATROS
BENAVENTE (Mingros Leal-José Isbert).—Semana popular (3 pesetas butaca). La chica de la pensión (de Pilar Millán Astray). (12-1-35).
CALDERON (Últimos días). 4 pesetas (butaca).—6,30 y 10,30: La vida de un hombre (de José María de Caceres). (12-1-35).
COMEDIA.—10,30: Los Sandovalos (formidable éxito de risa). (22-1-35).
COMICO (Carmen Diaz).—10,30: La brota (de Marquina). (Estreno). (24-1-35).
ESLAVA (Díaz de Artigas-Collado).—6,30 y 10,30: No juegues con esas cosas (Éxito extraordinario). (20-1-35).
ESPAÑOL (Xilgu-Borrás).—6,30: El gran Galco. Butaca, 3 pesetas; 10,30: Yerma, de García Lorca. (3-1-35).
FONTALBA.—6,30 y 10,30: Oro y mar. (Butaca, 5 pesetas).
IDEAL.—6,30 y 10,30, debut de Harry Fleming, Custodia Romero, Elsie Bayrón (estrella de color) y otras atracciones.



TEATROS
BENAVENTE (Mingros Leal-José Isbert).—Semana popular (3 pesetas butaca). La chica de la pensión (de Pilar Millán Astray). (12-1-35).
CALDERON (Últimos días). 4 pesetas (butaca).—6,30 y 10,30: La vida de un hombre (de José María de Caceres). (12-1-35).
COMEDIA.—10,30: Los Sandovalos (formidable éxito de risa). (22-1-35).
COMICO (Carmen Diaz).—10,30: La brota (de Marquina). (Estreno). (24-1-35).
ESLAVA (Díaz de Artigas-Collado).—6,30 y 10,30: No juegues con esas cosas (Éxito extraordinario). (20-1-35).
ESPAÑOL (Xilgu-Borrás).—6,30: El gran Galco. Butaca, 3 pesetas; 10,30: Yerma, de García Lorca. (3-1-35).
FONTALBA.—6,30 y 10,30: Oro y mar. (Butaca, 5 pesetas).
IDEAL.—6,30 y 10,30, debut de Harry Fleming, Custodia Romero, Elsie Bayrón (estrella de color) y otras atracciones.



TEATROS
BENAVENTE (Mingros Leal-José Isbert).—Semana popular (3 pesetas butaca). La chica de la pensión (de Pilar Millán Astray). (12-1-35).
CALDERON (Últimos días). 4 pesetas (butaca).—6,30 y 10,30: La vida de un hombre (de José María de Caceres). (12-1-35).
COMEDIA.—10,30: Los Sandovalos (formidable éxito de risa). (22-1-35).
COMICO (Carmen Diaz).—10,30: La brota (de Marquina). (Estreno). (24-1-35).
ESLAVA (Díaz de Artigas-Collado).—6,30 y 10,30: No juegues con esas cosas (Éxito extraordinario). (20-1-35).
ESPAÑOL (Xilgu-Borrás).—6,30: El gran Galco. Butaca, 3 pesetas; 10,30: Yerma, de García Lorca. (3-1-35).
FONTALBA.—6,30 y 10,30: Oro y mar. (Butaca, 5 pesetas).
IDEAL.—6,30 y 10,30, debut de Harry Fleming, Custodia Romero, Elsie Bayrón (estrella de color) y otras atracciones.



Aspirina
La salud es el mejor don de la vida. Restriados, catarras, reuma y la gripe, quebrantan y debilitan nuestro organismo si no se curan a tiempo con la legítima ASPIRINA. Pero no exponga su salud con experimentos: fíjese que sólo es ASPIRINA la tableta que lleva la cruz BAYER.

LA VIDA EN MADRID

La Comisión gestora provincial

Ayer mañana se reunió la Comisión gestora de la Diputación, bajo la presidencia del señor Noguera. Sin discusión se aprobaron todos los asuntos del orden del día, entre ellos la designación del señor García Sanz para director del Colegio de San Fernando.

En ruegos y preguntas el señor García Travadó pidió que se aclarara lo sucedido con motivo de las oposiciones de maestros en el Colegio de San Fernando, en las que parece haber existido algunas irregularidades, que dieron lugar a solicitar informe de los técnicos letrados, por si procediera la anulación. Aludió también a cierto incidente promovido a consecuencia de haber pronunciado algunas personas palabras injuriosas para los actuales gestores.

El presidente dijo, respecto a este último asunto, que tiene preparada la queja contra las personas que injuriaron a los gestores.

El señor Antoraz se expresó en análogos términos que el señor García Travadó, y seguidamente se levantó la sesión.

Adjudicación del "Premio Torero"

La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha acordado conceder el "Premio del Conde de Toreno", de cuatro mil pesetas, diploma y la cuarta parte de la edición, a la Memoria presentada por el ingeniero don Ricardo Corbella sobre el tema "Estudio crítico de los impuestos sobre el capital y la renta".

Asimismo acordó costear la impresión de la Memoria presentada con el lema "Trabajo", por considerarla de mérito, si el autor comunica su conformidad.

Dos cátedras de Universidad provistas

Ayer han terminado en la Universidad Central las oposiciones a las cátedras de Filosofía del Derecho en las Universidades de Murcia y La Laguna. Para la primera ha sido votado el señor Medina, oficial del Congreso, y para la segunda ha sido votado el señor Legaz Lacambra, auxiliar de la Universidad de Zaragoza y antiguo director de la Confederación de Estudiantes Católicos.

Companion el Tribunal los señores Sancho Izquierdo, Luna, Recasens, De los Ríos (don Fernando) y Ramos Sobrino.

Apertura de los cursos del Museo Naval

Ayer tarde, en el Salón de Exposiciones del Museo Naval se celebró la sesión de apertura de los cursos organizados por el Patronato del Museo. En representación del ministro de Marina presidió el subsecretario, señor Muñoz Delgado.

En primer término, don Pedro de Novo y Fernández Chicharro leyó un interesante discurso sobre las materias objeto de los cursos. Señaló cómo la historia de los viajes y descubrimientos, la geografía, la cartografía antigua, el "folklore" y el vocabulario marítimo necesitan de estudios que a la vez que reivindiquen la valía de los magníficos fondos documentales del Museo Naval, sirvan para restablecer verdades rechazadas o desconocidas por la escasa documentación, cuando no por la parcialidad de los investigadores extranjeros.

A continuación, el presidente del Patronato del Museo Naval, don Gregorio Marañón, expuso el concepto en que debe orientarse la actividad de un Museo moderno. Estableció la diferencia entre la parte estática y la dinámica de un Museo, que no puede limitarse a ser un asilo de viejos recuerdos ni a despertar una admiración morbosa por el pasado. De esta suerte, el Museo Naval, merced a su orientación eminentemente didáctica, recoge las grandes enseñanzas de otros siglos y las aprovecha como fuente de inspiración para el porvenir.

Finalmente, el subsecretario de Marina declaró abiertos los cursos en nombre del ministro.

Conferencias del profesor Cruz-Coke

El profesor de la Universidad de Santiago de Chile, doctor don Eduardo Cruz Coke, pronunciará hoy, a las siete de la tarde, en el Salón de Exposiciones del Museo Naval, una conferencia sobre "El problema de la moneda".

RAMIREZ

Carrera de San Jerónimo, 14.

NEVAS REBAJAS

durante los últimos días de su realización.

Standard

8, 10 y 16 HP. y 18 HP., siete plazas.

MARIANO SANCHO

Fernando Santo, 24. Estación servicio.

Bicarbonato Torres Muñoz

COLICOS, TRASTORNOS INTESTINALES

Tubo, 2 pesetas.

Farmacia Homeopática

GLORIETA SAN BERNARDO, 4.

SEÑORITAS, APRENDAN

corte, confección, dos meses. Lope Rueda, 10, entresuelo.

SELOS CAUCHO

IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

Lo que será la nueva Facultad de Farmacia

El arquitecto don Agustín Aguirre dió en la Academia de Farmacia, su anunciada conferencia sobre "La Facultad de Farmacia en la Ciudad Universitaria".

Con numerosas proyecciones expuso lo que será la futura Facultad de Farmacia, una de las mejores de Europa. Detalló el conferenciante la construcción, los Laboratorios, Cátedras, Museos y Biblioteca. El edificio tendrá cuatro cuerpos de cinco pisos que ocuparán seis mil metros cuadrados. Todos los servicios se instalarán con los adelantos más modernos.

El señor Aguirre fué muy aplaudido.

Sindicato Autónomo de Periodistas

En la elección verificada para la renovación de algunos cargos de la Junta directiva, conforme a lo dispuesto por el reglamento, tomaron parte gran número de afiliados. La Junta, después de esta elección, queda constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Casares; vicepresidente, don Santos B. Bollar; secretario, don Rafael Ortega Lissón; secretario adjunto, don Alfredo Gracia; tesorero, don Jaime Maestro; contador, don Manuel Barbelto; vocal primero, don Pedro Mourlane Michelena; idem segundo, don José Asenjo; idem tercero, don Antonio de Miguel; idem cuarto, don Manuel Álvarez Díaz; idem quinto, don Rufino Pérez.

La Asamblea federal de los EE. Católicos

La Federación de Estudiantes Católicos nos remite la siguiente nota:

"La Junta-Asamblea federal que debía celebrarse el día 24 del corriente, por causas de orden interno, ha habido necesidad de trasladarla al día siguiente, viernes 25."

Concurso de monografías de los E. Católicos de Derecho

El plazo para la admisión de monografías y trabajos sobre temas de Derecho para el concurso abierto por la Asociación de Estudiantes Católicos, queda prorrogado hasta el 2 de febrero.

Dependientes católicos de comercio

El Sindicato Católico de Dependientes de Comercio celebrará mañana, jueves, a las diez de la noche, Junta general, continuación de la celebrada el domingo pasado.

Asamblea de auxiliares de Obras públicas

Ayer noche se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de Auxiliares de Obras públicas, que ha venido celebrándose en estos días.

Asistieron representaciones de todas las provincias.

Fué aprobado el Reglamento de la Asociación con arreglo a las prescripciones de la Asesoría Jurídica del ministerio de Obras públicas.

Se aprobaron igualmente diversas conclusiones que se relacionan con la plantilla de este Cuerpo, que serán entregadas al señor Cid.

También se acordó expresar la gratitud del Cuerpo hacia todas las personalidades que han intervenido y colaborado en la consecución de las aspiraciones del mismo.

Por unanimidad fué reelegida la Comisión gestora que hasta la fecha ha venido actuando.

Hoy tendrá lugar el banquete-homenaje al ministro de Obras públicas, señor Cid, en el Hotel Nacional, a las dos de la tarde.

Fiesta para los alumnos de San Antón

El próximo viernes, a las tres y cinco de la tarde, se celebrará en el Salón María Cristina (Manuel Silveira, 9) dos sesiones cinematográficas para los niños que asisten a las clases gratuitas de San Antón, a los que se obsequiará también con una merienda. La fiesta ha sido organizada por la Asociación de Antiguos Alumnos.

Quedan invitados los antiguos alumnos y los socios protectores.

Censo de obreros parados de vaquerías

Los obreros parados de los gremios de vaquerías y despachos de leche, que deseen figurar en el acoplamiento que se está haciendo para sustituir a los obreros fijos que desamparan, deberán presentar en la Secretaría del Jurado mixto, antes de fin de febrero, un boletín por duplicado con su fotografía.

Boletín meteorológico

Estado general.—Sigue la mitad Sur de Europa y se prolonga sobre el Atlántico la zona de buen tiempo. Las presiones bajas, muy debilitadas, también continúan sobre el Estrecho y el Mediterráneo.

Por nuestra Península ha llovido por Asturias, golfo de Vizcaya y algunas localidades por el Sureste. Por el Cantábrico, cuenca del Duero y Baleares, está el cielo cubierto y despejado o casi despejado, por el resto del país.

Temperaturas de ayer.—La Coruña, mínima 7; Santiago, máxima 11; Pontevedra, 12 y 2; Vigo, mínima 6; Orense, 5 y 2 bajo cero; Gijón, 8 y 5; Oviedo, máxima 8; Santander, 7 y 5; San Sebastián, mínima 3; Zamora, 6 y 5 bajo cero; Palencia, 5 y 1 bajo cero; Burgos, 2 y 1 bajo cero; Soria, 3 y 2 bajo cero; Valladolid, 7 y 0; Salamanca, 5 y 4 bajo cero; Avila, 0 y 6 bajo cero; Segovia, 3 y 7 bajo cero; Navacerrada, máxima 1; Madrid, 6 y 3 bajo cero; Toledo, 9 y 3 bajo cero; Guadalajara, 7 y 3 bajo cero; Cuenca, 5 y 0; Ciudad Real, 8 y 4 bajo cero; Albacete, 6 y 4 bajo ce-

INFORMES MEDICOS OPUESTOS SOBRE EL SEÑOR LUJHI

El Cuerpo forense o la Academia de Medicina dictaminarán

Salazar Alonso y Sánchez Guerra declararán en el sumario contra Companys

Con el informe emitido por el médico forense doctor Canseco, en el sentido de no considerar de urgente necesidad someter a una operación al ex consejero señor Lujhi, que padece una lesión intestinal, se ha puesto de manifiesto una discrepancia con el certificado médico que fué discutido por el Tribunal de Garantías. El alto organismo decidirá sobre este caso, y es posible que se envíe para su estudio al Cuerpo Médico Forense o la Academia de Medicina.

Salazar y S. Guerra declararán

A consecuencia de la petición por parte del señor Ossorio y Gallardo de unas diligencias de prueba antes de declarar canseco el sumario del señor Companys, el juez instructor en esta causa, señor Gil y Gil, tomorrow declarará hoy a los señores Salazar Alonso y Sánchez Guerra (don Rafael). Igualmente se ha pedido a Barcelona un informe detallado del estado de los herederos a resultados de los sucesos de octubre.

Inspección de cárceles

Para continuar sus visitas de inspección a las cárceles de provincias, salió ayer por la tarde con dirección a Ocaña el director general de Prisiones, don Francisco Delgado Iribarren.

Otras notas

Mosto Natura Santiveri, garantido, 3 pts.

Pablo Dorado niega que asesinara al sereno

El capitán de la Guardia civil, señor Rosales y el teniente señor Ferrero, interrogaron ayer mañana en el Cárcel Modelo a Pablo Dorado, respecto al robo cometido en la noche del 23 al 24 del pasado, y al asesinato del sereno Bonifacio Ayuso. Pablo no negó haber cometido el robo aquella noche, aun cuando parece que incurrió en contradicciones respecto a lo anteriormente manifestado. Negó su participación en el asesinato.

LINOLEUM LINOLEUM INGLESE Y NACIONAL

Al centado y plazos. GRASES. — CLAVEL, 8.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Martes 22 de enero de 1935.)

Temas económicos en "El Sol" y "Diario de Madrid". Le importa al primero, sobre todo, que se ordene la situación de la Hacienda: "La crisis económica no sólo acarrea trastornos y desventuras. En el seno de sus males se oculta el germen de la recuperación y de la bonanza. Desaparecen las Empresas que trabajan con mayores costos para abrir paso franco a las mejor dotadas, y la abundancia de dinero, unida al bajo tipo del interés, proporcionalmente los capitales propulsores de los negocios. El examen comparativo de los tipos de interés vigentes durante el año de 1934 en varios países nos demuestra hasta la saciedad cómo la situación desordenada de una Hacienda puede convertirse en obstáculo insuperable para zanjar las dificultades que se oponen al resurgimiento económico."

Aboga "Diario de Madrid" por una rebaja en los gastos, hecha con criterio orgánico y general: "Ningún servicio público de naturaleza activa puede ser señalado como especialmente digno de poda. Por eso mismo, para rebajar gastos y desahogar el presupuesto del Estado español, procede inspirarse en un criterio orgánico y acometer una revisión general. Proceda cortar cuanto aparezca innecesario o excesivo, sea el tipo de gasto que sea. En la reducción de gastos presupuestarios que se hizo en Francia el año pasado, de 2.760 millones de francos que importaron las economías, 1.890 millones se consiguieron por supresión de gastos abusivos; 660, por revisión de créditos de material y subvenciones; 360, por tributación de los sueldos de los funcionarios, y 300, por reorganización administrativa. Dejemos, pues, a un lado discusiones sobre la cuantía exacta del déficit y otros bizantinismos de orden contable y superfluo, y pongámonos a concretar problemas de desgravación presupuestaria."

Espera "La Libertad" el momento del debate político en las Cortes: "Dentro de la República es natural que la Cámara no quede al margen de problemas así, aunque los problemas nazcan tan a ras de tierra. Es en el Parlamento donde, con luz y taquígrafos, ha de abrirse paso a todas las verdades. El silencio, los conciliabulos de rabadanes, el suponer que el Congreso no tiene poder omnímodo fiscalizador, son cosas de los últimos tiempos de la monarquía constitucional. La República es, ante todo y sobre todo, publicidad. Por eso, apáñese o no el conflicto creado por minucias de la C. E. D. A., conviene mucho que el Parlamento lo conozca y lo enjuicie. Aunque el Parlamento no viva en contacto con la opinión ni tenga mucha autoridad como órgano efectivo de los sentimientos nacionales."

Y... no hay más. Sin comentarios en "A B C" y "Ahora". Y en "El Liberal", un fondo en el que se asegura que la filosofía de don Antonio Zozaya tiene su cuna en aquel periódico.

Sobre las últimas teorías racistas, escribe "As": "De igual manera que los salvajes de cualquier isla polinesia dispuestos a progresar, sólo toman de Europa el sombrero de copa o el empleo de los cuellos almidonados y desechan o ignoran los valores eternos de nuestra cultura, así también el mimetismo ornamental del fascismo alemán «coge de Roma lo que tal vez ni siquiera sea suyo: el sello, decorativo, exhumado o acaso inventado por Benito Mussolini. Critican-

Premios a las casas mejor construidas

Una proposición encaminada a estimular a constructores y arquitectos. Habría cada año tres premios y cinco menciones honoríficas. Se premiaría la belleza artística y las condiciones de solidez e higiene

CAMBIO DE OBJETOS PREHISTORICOS ENTRE LOS MUSEOS DE MADRID Y BERLIN

Como en años anteriores, quiere otorgarse un premio anual en Madrid a las edificaciones más bellas y mejor construidas que sirva, como entonces, de estímulo a constructores y arquitectos. No siempre se adjudicaba el galardón a las más suntuosas, pues se quería con ello orientar la construcción de las casas destinadas a las distintas clases sociales, haciéndolas, en su tipo, modelo.

El señor Baixeras, que presentó la proposición encaminada a la supresión de las viviendas insalubres, ha presentado otra para premiar a las viviendas modelo.

Las bases principales de esta proposición dicen:

Se instituyen tres premios para las tres fincas que, según la naturaleza y destino de las mismas lo merezcan.

Asimismo se instituye otro premio anual en iguales condiciones para la obra de reforma de finca que se realice, y que, por sus condiciones de higiene y de belleza, sea acreedora a esta distinción.

Se instituyen, asimismo, cinco menciones honoríficas para las fincas, tanto de nueva construcción, como reformadas, que a juicio del Jurado calificador lo merezcan.

Las construcciones premiadas deberán unir a la belleza y depurado gusto artístico en la composición y detalles decorativos de su fachada, las condiciones de solidez e higiene que las coliguen a la altura de las fincas mejor construidas, con arreglo a los modernos adelantos en la edificación, y más cumplidamente llenen el destino para que se construyeron.

Las construcciones premiadas con mención honorífica, bastará tan sólo que su fachada sea verdaderamente artística.

El Jurado, para la adjudicación de estos premios, estará constituido por el alcalde, que le presidirá, un vocal de cada una de las Comisiones de Obras, Ensanche y Conservación y reparación de monumentos propuestos por las mismas; un académico de la de Bellas Artes de San Fernando, un individuo de la Sociedad Central de Arquitectos, un arquitecto municipal, un representante de la Prensa profesional y otro de la diaria.

Todos estos nombramientos serán hechos por el alcalde, a propuesta de las Corporaciones o entidades a que pertenecan.

El secretario del Jurado lo será un excelentísimo Ayuntamiento.

Horario para los altavoces en los comercios y bares

En vista de los abusos que vienen cometiendo los comercios con la instalación de altavoces, ha dispuesto la Alcaldía con carácter general, en cumplimiento de lo que disponen las Ordenanzas municipales, que ni los instalados en el interior de los establecimientos ni los que dan a la vía pública puedan funcionar fuera de las horas comprendidas entre las diez de la mañana y las doce de la noche, y siempre que durante este tiempo no constituyan una molestia para los vecinos.

La calefacción en los Grupos escolares

Con relación al asunto de la calefacción de los grupos escolares, hemos recibido la siguiente nota, encaminada a desmentir alguna información equivocada de varios periódicos.

«La Alcaldía, saliendo al paso de la publicidad dada por algunos periódicos, censurando al Ayuntamiento por no haber atendido la calefacción de los grupos escolares, y publicando una fotografía relacionada concretamente con el denominado «Joaquín Sorolla», ha de hacer constar que precisamente este grupo tiene asignada para el primer trimestre del año en curso la cantidad de 3.500 pesetas, según acuerdo de la Comisión Gestora municipal, a propuesta de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, tomado en sesión de 11 de los corrientes, acuerdo que fué cumplimentado a todos los directores de grupos en 14 del mismo mes, y que, por tanto, no haber adquirido combustible será imputable al director del propio establecimiento.

También la Alcaldía tiene interés en hacer público que esta cuestión tan importante sigue sin ser resuelta por el ministerio de Instrucción pública, no obstante las promesas que reiteradamente han hecho las distintas autoridades del citado departamento ministerial, desde que regentaba la Dirección de Primera enseñanza el señor Llopias.»

Escuelas y maestros

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

La causa contra Torrén, en el Supremo

El fiscal solicita la confirmación de la pena de muerte

Ayer mañana, ante la sala Sexta (militar) del Tribunal Supremo, se ha visto la causa contra Gabriel Torrén, el teniente de la Guardia civil, comandante del puesto de Ujo, que el día 5 de octubre rindió la casa-cuartel de aquella localidad, y después de conminar al sargento don Julio Crespo a que rindiese sus puestos, actuó de emisario de los revolucionarios cerca del comandante Rojo, que, al frente de tropas leales, se encontraba en Campanones.

También hubo en relación al revolucionario Belarmino Tomás con el general López Ochoa.

Por tales hechos, un Consejo de guerra en Oviedo le condenó el día 24 de noviembre a la pena capital como autor de un delito contra el honor militar, como medio para ejecutar otro de rebelión.

Ayer mañana, ante el Tribunal Supremo, el fiscal señor Antón solicitó la confirmación de la pena impuesta como sanción de los dos delitos aludidos, con la concurrencia de otro por coacciones a la fuerza del comandante Rojo.

El abogado defensor, señor Rodríguez Molina, alegó la existencia de la circunstancia eximente de miedo insuperable, para solicitar la absolución del teniente Torrén, a quien, a su juicio, en el peor de los casos, podrían imponerse seis años y un día de prisión mayor por excitación a la rebelión.

La causa ha quedado vista para sentenciarse.

De los Ríos en la Fiscalía

Ayer por la mañana compareció don Fernando de los Ríos ante el fiscal de la República, sin duda para hacer alguna manifestación relativa a sus recientes declaraciones en "El Populista".

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

Asociación de directores de Graduatadas

Asociación de directores de Graduatadas.—Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar la Asociación de Directores de escuelas de seis o más grados. La correspondencia debe dirigirse a don Julio Sánchez Bailén, 26, Madrid.

También el director del propio establecimiento.

A TODAS HORAS DEL DIA RECEPCION CON LOS APARATOS

ZENITH RADIO

FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH el más grande soldado en Radio que produce la clara recepción tantos años ansiada.

MELZER y ECHEVARRI Gran Vía 37 BILBAO

AGENTES PARA EL CENTRO: SANCHEZ RAMOS y SIMONETTA - Pizarrón 5-MADRID

AYER

Antiguamente, para curar unas anginas o una faringitis; para hacer desaparecer el escozor que el resfriado produce en la garganta, o simplemente para desinfectar la boca y la garganta en épocas de gripe, hacía falta soportar la molestia de unos gargarismos ingratos y no siempre eficaces, sobre todo en los niños.

Hoy es más cómodo, más práctico y más eficaz dejar disolver en la boca una Pastilla de Formitrol, cuyos vapores de formaldehído destruyen los gérmenes infecciosos que penetran en las vías respiratorias con el aire inspirado.

No haga Vd. más gárgaras y emplee

FORMITROL

para desinfectar la boca y la garganta

Tubo grande, Ptas. 3'05

Nuevo tubo de bolsillo, en aluminio, Ptas. 1'75 en todas las farmacias.

Concesionario para España: JOSÉ BALARI MARCO calle Bailén, 95-97-Barcelona

Nuestros futbolistas, seguros de vencer a Francia

La mayoría de los componentes del equipo creen que Francia no marcará ningún "goal". "Yo, como siempre, sin saber por qué—dice Zamora—, cuento con un tanto adverso." Para Regueiro, tres tantos a nuestro favor contra dos, "ya está bien"

AEDO Y AREZO, LOS "BACKS" DEL BETIS, JUEGAN SU PRIMER PARTIDO INTERNACIONAL

Entre rocas escuadradas brinca la muchachada. Es limpia mañana castellana, en la terraza del hotel Zamora, el primero en levantarse. Hilario, el último. Frente al balcón corrido, en unos bancos, la chiquillería, estática, desde bien temprano. Ignacio Ara está entre los 16 jugadores españoles de fútbol que mañana juevan darán el equipo para enfrentarse a Francia. ¿Qué equipo? Zamora; Areso y Aedo; Claurren, Murguerza, Marculeta; Lafuente, Luis Re-



ZAMORA

guero, Lángara, Hilario y Gorostiza. Ara opina que los "diablos rojos" se apuntarán una ventaja de tres o cuatro "goals" contra ninguno. Añade que el 11 de este mes pelea en París (Palais des Sports) contra Candel. Su diestra está casi repuesta; estará bien el día del "match". Aún lamenta aquella derrota mínima contra Thil, para un campeonato del mundo. "Gran ocasión perdida!" Gorostiza, "bala roja" en el argot deportivo, piensa también en un 4-0. Y cuando los camaradas repiten ese resultado, "Goros" se atreve: "Todos me copan. Claro—dirán—cuando éste afirma de ese modo, "goals" tenemos, "pues". Luis Regueiro y Ramón Lafuente lucen espléndidos "sweaters" de Ignacio Ara, que inclinan a Zamora a preguntar: "¿Cuántos has traído para los amigos, Ignacio?" Al hablar de un "match" de pelota vasca, alguien pide con insistencia—y preocupación—unas alpargatas nuevas. Zamora sonríe: "No es alpargata lo que hace falta, sino muñeca."

Ahora, Luis Regueiro. Buenos amigos Luis y yo. En esa confianza, Luis me ofrece un "score" discreto: 3-2, nada más. "¿Nada más?" Regueiro calla. Y luego... "Francia tiene un gran equipo. Su ala izquierda es temible. Ya verás." Después de dos "matches" de pelota a pala en el frontón de un colegio, los jugadores españoles posan para una "foto", idea de Zamora, en una clase de puntos, los jugadores y directivos franceses que marchan a Madrid se han dado cita en el restaurante de la estación d'Orsay. A las 8,40 partió el tren que les llevaría a la capital de España. Pasarán por Irún, mañana, a las 8,40 de la mañana. Van representantes de toda la Prensa parisina. Jugadores, directivos y periodistas se muestran con gran optimismo, lo que no quiere decir que piensen ganar, ni mucho menos; todos saben que es un partido muy difícil para su equipo, pero también confían en que desempeñarán un papel honroso, una derrota por poco margen. No faltan, aunque los menos, los que creen que el equipo francés puede empatar, impresión que se debe principalmente al conocerse la noticia de que la pareja defensiva española es la suplente, y cuyo valor disminuye con la ausencia de Quincoces, principalmente. Van también en el mismo tren numerosos deportistas, verdaderos aficionados al fútbol.

Esta noche llegarán los franceses. Esta noche, en el rápido de Irún, llegarán a Madrid los directivos y jugadores de la Federación Francesa. Es de esperar que todas las entidades deportivas de Madrid y la afición en general, tributen a nuestros huéspedes el recibimiento cordial y a este efecto confiamos en que concurrirán a la estación del Norte, a las ocho de la noche, que es la hora a que debe llegar el rápido que conduce a los deportistas franceses.

Los acompañantes. Con el equipo de Francia viene el presidente de la Federación Francesa y de la F. I. F. A., monsieur Rimet, la figura más destacada del fútbol burocrático continental. Le acompañan los señores Pochonet y Maillet, del Bureau Federal; Caudron, delegado del Comité de selección; Barreau, presidente del Comité de selección; Gambardella, presidente de la Comisión del campeonato profesional de Francia, y Marengo, juez de línea.

En honor del equipo francés. La representación del diario parisino L'Intransigeant celebrará esta noche, en las 8,45, en el Hotel Savoy, una recepción en honor del equipo francés.

Paris-Praga. El partido anual entre los equipos representativos de París y Praga se jugará el 17 de febrero en el Parque de los Príncipes de la capital francesa.

Copa Domingo Sabio. Ha comenzado el campeonato de Juventudes Católicas, con los siguientes resultados: Angustias-San Lorenzo 8-0 C. D. Porvenir-Sporting Paloma. 3-2 Maristas-Domingo Sabio 3-2

Clasificación. Después de los primeros partidos, la clasificación se establece como sigue: J. G. E. P. F. C. P. n. 1. Angustias 1 1 0 0 8 0 2 1. C. D. Porvenir. 1 1 0 0 8 2 2 2. Maristas 1 0 0 1 2 3 0 3. Paloma. 1 0 0 1 2 3 0 4. Domingo Sabio 1 0 0 1 2 3 0 6. San Lorenzo... 1 0 0 1 0 8 0

Hipismo. Excursión a Fuencarral. El Club Hípico Madrileño celebrará el sábado próximo, día 25, una marcha interesante. La marcha consistirá en hacer un recorrido de unos 25 kilómetros por los terrenos de la Zarzuela (a ser posible), terminando en Fuencarral (pueblo) y casa de Valencia I.

La salida será del local social, Cuesta de la Vega, número 3, llegando a Fuencarral de una y media a dos, donde se dará una comida. Matrícula primera.—Matrícula para los socios, 15 pesetas. Para invitados presentados por un socio, 25. Los que deseen asistir a la comida y presenciar una lida de tres becerros, sin muerte, deberán proveerse de la anterior tarjeta, aunque o monten. Los que deseen asistir amente a leccionador, calla. Pero su gesto es suficiente. Habla muy bien del fútbol francés, pero tiene seguridad en nuestro equipo. A Zamora le apunta: "No esperes un "goal" en contra. A favor, ya veremos." Contestación: "Yo cuento siempre con un tanto adverso. No sé por qué. Pero siempre". Alrededor de este cruce, alguna apuesta. (Prova a Madrid, de vuelta. A mi lado siempre, la gentileza de M. Gautier-Chaumont, de "L'Intransigeant" y de "Match" de París...)

El equipo francés que jugará contra España salió anoche de París

Esta noche se celebrará una importante velada pugilística en Price. Las organizaciones del Club Hípico Madrileño

LA PARTICIPACION DE CHILE EN LOS JUEGOS OLIMPICOS

Football

Los franceses salen de París (Servicio especial de EL DEBATE) PARIS, 22.—Esta noche, a las ocho en punto, los jugadores y directivos franceses que marchan a Madrid se han dado cita en el restaurante de la estación d'Orsay.

Está justificada la expectación despertada por el anuncio de la gran reunión internacional de boxeo que tendrá lugar el próximo miércoles en Price. La calidad de los combates que van a disputarse, y la curiosidad por conocer a los dos casos extranjeros que disputarán los dos últimos encuentros, se ve acrecentada por el importante acontecimiento deportivo que supone el intento que va a realizar el gran atleta santanderino L. de la Hoz, de batir un "records" mundial de levantamiento de peso. Sabemos, además, que todos los boxeadores contratados, habrán de rendir el máximo esfuerzo, no sólo por el respeto que deben al público madrileño y a su propio historial deportivo, sino porque es seguro que, a la reunión, asistirán los más importantes críticos deportivos extranjeros, que vienen a Madrid con motivo del gran partido Francia-España. También vendrán a Madrid representantes de las Empresas de París-Ring y del Olympia de Barcelona, que quieren presenciar el debut en Europa de nuestro chileno Rubens Soares, que viene precedido de una gran reputación. Sabemos que Ignacio Ara ha dicho, después de ver entrenarse al americano, que éste puede ser un digno adversario del imbatible Marcel Thil.

Kid Berg contra Locatelli LONDRES, 22.—El campeón inglés de pesos ligeros Kid Berg luchará en Londres el próximo mes contra el italiano Cleto Locatelli, que le ha vencido ya dos veces, una en 1933 y otra en 1934.

Juegos Olímpicos. La participación de Chile. BERLIN, 22.—Definitivamente, el Comité Olímpico chileno acepta la invitación para tomar parte en los Juegos Olímpicos de 1936, y mandar a Berlín un equipo con la misión de defender los colores de Chile. Como país encargado de dar hospitalidad a la próxima Olimpiada, celebra Alemania en alto grado, y con especial satisfacción, la decisión tomada por el Comité chileno, en la cual ve confirmada una vez más las relaciones de amistad que nunca han cesado de unir a los dos países, relaciones que, gimnastas y deportistas, por su parte, han contribuido a hacer más íntimas todavía por medio de un intercambio constante.

El clima de Chile, el país de las pintorescas montañas extendido a lo largo de la costa occidental de América del Sur, es muy favorable a la práctica de los deportes, que pueden ser ejercitados al aire libre durante casi todo el año, especialmente en aquellas regiones donde es más densa la población. El deporte más extendido es el fútbol-palo. La capital del país, Santiago de Chile, es un centro deportivo importante, con poderosas asociaciones consagradas al fomento de las diversas ramas del deporte y—dato interesante—gran número de hermosas piscinas de natación. Antes de presentarse a los Juegos Olímpicos de Amsterdam, en 1928, los atletas chilenos se entrenaron durante algún tiempo en el estadio berlínés de Grünewald que será teatro de los Juegos Olímpicos de 1936. En Amsterdam, un corredor chileno se clasificó segundo en la gran carrera maratón, y conquistó para su país una medalla de plata. En 1932, Chile estuvo ausente de Los Angeles. Tanto más es de desear que la vanguardia olímpica chilena de 1928 llegue a Berlín en 1936 convertida en poderoso ejército.

Cross country. Una prueba internacional. Organizado por la Federación Atlética Gulpuzcoana se celebró en San Sebastián un interesante "cross country" internacional, en el que participaron corredores de diversas Sociedades francesas y españolas. Se habían inscrito cincuenta y cuatro corredores, de los que tomaron la salida cuarenta y dos, y se clasificaron treinta y seis. El recorrido fué de 11 kilómetros y la clasificación se estableció con arreglo al siguiente orden: 1.º, Lahitto, del Stade Bordelais, en 39 minutos, 24 segundos; 2.º, Coll, de la Gimnástica de Ulla, en 39' 48"; 3.º, Ruiz García, del Donostia, en 40' 1-5 de segundo.

Clasificación social: Trofeo de San Sebastián para equipos de tres corredores en posesión definitiva: Gimnástica de Ulla, 13 puntos; Stade Bordelais, 22; Athletiche Beglais, 25; Agrupación Atlética Vizcaina, 33; Donostia, 36; Bayonais, 40, y Biarritz Olímpique, 57. Trofeo Irazusta para cuatro corredores, a ganar en dos años consecutivos o tres alternos: Stade Bordelais, 33 puntos; Gimnástica de Ulla, 35 puntos. (Se clasifica en primer lugar el Stade Bordelais por permanecer a él el primer corredor clasificado.)

Partido España-Francia. La Federación Española de Fútbol hace público que, habiéndose agotado las localidades para este partido, no se abrirán hoy ni mañana las taquillas, y advierte que es inútil toda gestión en su domicilio social, dada la imposibilidad de atender la demanda alguna.

BOXEO EN PRICE. Esta noche, a las diez y media, extraordinaria "gala" en honor de las personalidades extranjeras que asisten al

Francia-España. Duarte contra Las Horas. Guillermo Ruiz-Soares, campeón del Brasil, contra Nistal, Vigorelli, italiano, contra Barros, campeón de España.

Cartas a EL DEBATE R A D I O T E L E F O N I A

La gestión del señor Sala en la Mancomunidad

Respecto a la gestión de don Alfonso Sala en la presidencia de la Mancomunidad de Cataluña, se nos ruega la publicación de un escrito. El señor Sala, según se afirma en él, dirigió una carta al general Martínez Anido, en la que decía: "Ha cambiado el presidente de manera de pensar, y en mi sentir, con grave error. Así como sería estéril y perturbador empeñarse en crear un sentimiento regional donde no exista, debe respetarse donde sea una realidad, y sería insensato destruirlo." Respeto las nuevas ideas del presidente, aunque no las comparto; pero a nuevas ideas, cambio de hombres. En otra carta al propio general Primo de Rivera, el señor Sala escribía: "Creo sinceramente equivocada la disolución de la Mancomunidad de Cataluña", y agregaba: "Quiero tener la tranquilidad de conciencia de que por mi parte he hecho cuanto he podido para evitarlo."

Faltan 5.000 camas para tuberculosos

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: El artículo que aparece en el número de hoy de ese periódico sobre el problema de las 15.000 camas insalubres existentes en Madrid me sugiere diversas consideraciones, que me creo en el deber de manifestarle, por si juzga oportuna su publicación. A ello me anima mi condición de médico radiólogo del Dispensario Antituberculoso Municipal en el que, como en otros Centros de la Lucha Antituberculosa en los que presto mis servicios, me es dado apreciar de cerca la enorme trascendencia del problema de la tuberculosis en España.

La lucha contra la tuberculosis está en España muy bien encauzada, aunque la falta de medios económicos para completar su organización hace que de poco rendimiento. Los dispensarios antituberculosos que funcionan en casi todas las provincias, y de los que en Madrid hay varios, además del municipal, realizan una labor muy eficaz desde el punto de vista curativo y muy importante desde el social. Pero de poco sirve que el dispensario señale la existencia de una casa insalubre, verdadero medio de cultivo de la tuberculosis, si que advierte al enfermo la necesidad de aislarse de su familia si éste se encuentra en la imposibilidad de mejor casa y de internarse en un sanatorio. Se necesitaría disponer de muchos de ellos, en los que pudieran hospitalizarse los numerosísimos enfermos que por falta de medios económicos no pueden tratarse eficazmente y constituyen además un peligro para todos sus convivientes. Dispone la Lucha Antituberculosa de 600 camas en toda España. No son de este lugar las razones demostrativas de que España precisa, cuando menos, de 5.000. De usted atto. S. S. G. A. M. Esteban VELEZ.

Estufas — Baterías cocina desde 25 pesetas. Jaulas a 4,85. D. RODRIGUEZ Hortaleza, 14 Teléf. 24340

Programas para hoy: MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: "La Palabra".—9: Cotizaciones. Guía de ferrocarriles.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail" del día. Música variada.—13:30: "El arte de ser bonita". "Boccaccio". "El carro del sol". 14: Cambios de moneda. Música variada.—14:30: "La condesa Maritza".—15: "La Palabra". Música variada.—15:30: "La chulapona". "Serenata". "La boutique fantástica".—15:50: Noticias.—17: Campanadas. Música ligera.—18: Zamborras gitanas.—18:30: "La Palabra". Cotizaciones. Recital de Ópera: "La Traviata". "Gianni Schicchi". "La bohème". "La Gioconda".—19: "Egmont". "Zin-garesca". "Tosca". "Minuetto". "Rapsodia china". "El año pasado por agua". 20:15: "La Palabra". Gómez de la Serna.—21: Concurso de piano: "Sonata en mi". "Impromptu en mi bemol". "Fantasía en fa menor". "Cake-Walk". "Ménestriers et gitanes". "El puerto". "Rapsodia vascongada".—22: Campanadas.—22:05: "La Palabra". Recital de canciones: "Los ojos negros". "En la redadera". "Chilena gentil". "No sé". "Lamento gitano". "Tus besos fueron miros". "Volvé". Cantos populares montañeses. Música de baile.—23:45: "La Palabra".—24: Campanadas. Cierre. Radio España (E. A. J. 2, 410,4 metros).—14: "Dauder". "Moros y cristianos". "Dulcinea". "Vals en la menor". "Cavalleria rusticana". "En un mercado Perra". "Danza eslava". Noticias.—17:30: "La marchenera". "La del Soto del Parral".—18:30: Charla musical.—18:45: Peticiones de radioyentes.—19: Noticias. Música de baile.—22: Música de Chapi.—23:30: "El Triunfo".—23:45: Concierto de órgano.—23:30: Música de baile.—23:45: Noticias.

MOLINOS UN MOLINO PARA CADA TRABAJO MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOGER Pida catálogo a la fábrica de Molinos Victor GRUBER y CA. LDA. APARTADO 460 BILBAO

EL EXCELENTISIMO SENOR DON MANUEL PEREZ -- SEOANE Y FERNANDEZ -- SALAMANCA CONDE DE GOMAR. ABOGADO Ha fallecido en Madrid el día 22 de enero de 1933 a los treinta y ocho años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su director espiritual, P. Juan Bautista Felú (carmelita calzado); su desconsolada madre; hermanas, doña Inés y doña Josefa; hermanas políticas, don Julio Fleischner y Ros y don Sebastián Gómez-Acebo y Noreña; los excelentes señores condes de Fuente El Salce; primos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios su alma y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 23, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria, Zurbaro, 28, a la Sacramental de San Isidro. El excelentísimo señor Nuncio y varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



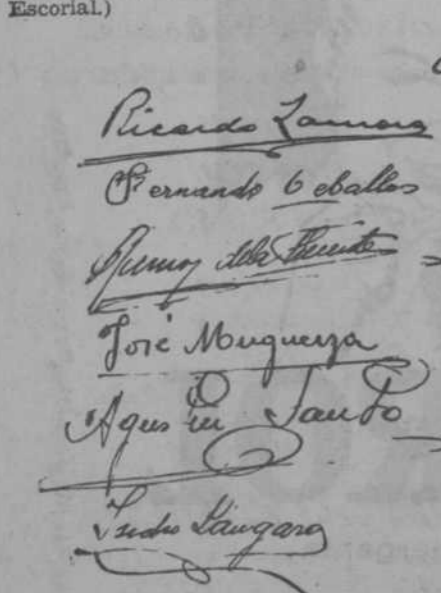
GOROSTIZA

do llegó a casa, su padre le preguntó algo al verle demudado. Guillermo se miró al espejo. "Pero si estoy amarillo! Más amarillo... ¡que un chino muerto!" Eso es todo". Guillermo: cuidado con la ropa nueva.

A la tarde, en el hotel... Después del almuerzo, "¡tres amantes, monsieur!", según un colega francés, el "hall" se convierte en sala de juego. Al "poker", Eizaguirre, Lángara, Zamora, Salazar y Hilario; de "mitrones", Ubeda, Ventolrá, Aedo y el cronista. Al "tute" Bata, Lafuente, Pedro Regueiro y Murguerza. Sin "mirrones". Al "dominó", Gorostiza, Claurren, Ce-ballos, Luis Regueiro e Ignacio Ara. Cantan algo regional, estos últimos. Lafuente prepara temas inéditos: "¿Quién pudiera salir de aquí, quién pudiera...!" Antes, "Goros" y Claurren han jugado una partida de billar; con los fotógrafos, como público. Ricardo logra ahora una escalera de color. Y Lángara le mira asustado. "¿Otra vez?" Y explica: "En el viaje a Italia, nos hizo dos... y otras cosas por el estilo. No nos mareó el barco, pero lo consiguió Zamora. ¡Dos escaleras de color, y propina!" Y, alarmado, vuelve a preguntar: "¿Otra vez, Ricardo?" La respuesta del capitán español, es la siguiente: "Eizaguirre, consigue ligar una escalera; Zamora ha pedido tres cartas; Guillermo, sube; Zamora, triplica; aquí se asusta. ¡Qué manera de pegar! Y con "farol", naturalmente!" Ricardo, vuelve las cartas: hay un "foughn...". Sin comentarios.

Marculeta y Areso escriben unas cartas. Este último y Aedo están tranquilos. "¿Jugará el 2 a 4 que... Y nosotros atrás... quizás un poco nervioso al principio. Pero luego..." Sonríen. Esto marca. Gran entusiasmo en todos, excelente confianza. Desean, por otra parte, dar de sí todo lo que se pueda. Que no es ni más ni menos que todo lo que se debe. A España y por España. El se-

Un 3-2 "ya está bien", dice Regueiro. En la ventana de su alcoba, Guillermo Eizaguirre. Acabado de levantar. Llegó anoche en avión. "¿Guillermo, que es ya hora!" En la maleta, dos imágenes: el Santísimo Cristo del Salvador, de Sevilla, y Nuestra Señora de Covadonga. Y en el bolsillo, un rosario. "Me acompañan en todos los viajes". Guillermo quisiera defender la puerta de España. "A los dos nos van a dejar", apunta Zamora. Risas. Y un abrazo: auténtico. Curioso contraste el de ambos "goal-keepers": Ricardo, alto, ancho, atlético, sereno, Guillermo, fino, elegante, suave, inquieto. ¡Dos grandes metas para España! —Guillermo, ¿qué piensas de todo esto? —En una victoria, desde luego. Pero no tan fácil como la ven "éstos". Confío en la rapidez y en la clase de nuestro ataque. Se ha salvado la deficiencia de Iraragorri con la buena forma actual de Hilario. —¿Y los "backs", tú que los ves jugar con frecuencia? —Excelente pareja. Fuerte. Segura. Y mucho entusiasmo, mucha juventud. (Eizaguirre fué el jugador español que más autógrafos firmó ayer en El Escorial.)



Autógrafo de los jugadores del equipo nacional español, dedicado a EL DEBATE. Figuran también las firmas del seleccionador don Amadeo García Salazar y del campeón español de boxeo, Ignacio Ara, que el día 11 pelea con Candel en París

¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN! a los PRECIOS AZULES de CALZADOS LA IMPERIAL modelos completamente nuevos, fabricados expresamente para ofrecerlos a nuestros clientes a PRECIOS de SALDO

ALGUNOS DE LOS NUMEROSISIMOS MODELOS DE PRECIOS AZULES

13.227 charol y lagarto negro	16.225 charol y lagarto negro	10.925 charol y lagarto Brasil
PTAS. 13,50	PTAS. 13,50	PTAS. 14

el mismo en medio tacon

Puerta del Sol, 13. Puerta del Sol, 8. Plaza del Progreso. Glorieta de Bilbao. Plaza de Santa Ana. Avenida Pi y Margall, 4 (Gran Vía)

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

La Cepesa en 1934

El total de las ventas ha ascendido a 30.4 millones de pesetas

En Tenerife han tocado 369 buques, por un total de 2.717.810 toneladas

Conocemos algunos datos sobre las actividades comerciales de la Compañía Española de Petróleos en el pasado año de 1934, que demuestran la marcha progresiva de esta sociedad.

El número de buques que han tocado el puerto de Tenerife, aportados exclusivamente por la CEPESA, ha sido de 369, que representan un tonelaje de 2.717.810 toneladas.

En el primer trimestre de 1935, el número de buques que han tocado el puerto de Tenerife, aportados exclusivamente por la CEPESA, ha sido de 116, que representan un tonelaje de 1.160.000 toneladas.

Las ventas de gasolina y petróleo de la refinería en las Islas Canarias han seguido el alza iniciada desde su inauguración, constituyendo un mercado nacional que estaba en su totalidad en manos extranjeras, y evitando gran parte de la emigración de capital que venía ocurriendo por este concepto.

En el orden tributario CEPESA en el pasado ejercicio ha pagado más de 1.800.000 pesetas de impuestos.

Los titulares ferroviarios La Asociación de accionistas y obligacionistas de ferrocarriles, que, con tanta actividad viene laborando en defensa de los tenedores de estos valores, y que afecta por igual a toda la economía española, celebrará Asamblea general, hoy, a las seis de la tarde, en el salón de Gremios del Círculo de la Unión Mercantil.

Para el acto están citados todos los socios de la mencionada entidad, pero nos indican que la Asociación acogiera con gusto a todos aquellos que, no estando adheridos a la misma, desearan concurrir a la citada Asamblea, pues para la defensa de intereses tan legítimos no es comprensible la abstención de los que se lamentan de verlos lesionados. El problema ferroviario, nos dicen, tiene carácter nacional por los muchos miles de millones que representa en su patrimonio.

Nombramiento cacudado Por orden del ministerio de Hacienda han sido declarados cacudados los nombramientos de corredor de Comercio a favor de don Ramón Antonio García y don Dionisio Nogueras Trucíos.

Petición de préstamo Don Leonardo Corcho Pila vecino de Santander, director-gerente de la S. A. Corcho Hijos, de Santander, ha solicitado un préstamo de 1.200.000 pesetas, para la industria construcción de maquinaria hidráulica, calderería gruesa y construcción naval, ingeniería doméstica y fundición y esmaltería, situada en sus talleres de Santander.

Denominación de origen Por orden del ministerio de Agricultura se fijan definitivamente las zonas de producción, de crianza y exportación que figuran en el reglamento del Consejo Regulador de denominación de origen Jerez-Xerez-Sherry.

Sociedad de seguros eliminada Se anuncia que va a ser eliminada del Registro de Inscripción la Sociedad Gestora de Mutualidades Tontinas, Chatelesanas y Mixtas, administradora de la Mutual Hispano-Africana (Cádiz).

Notas bursátiles El negocio realizado en la sesión de ayer fué el siguiente:

Lunes	Martes	
Valores del Estado y Tesoro	4.510.600	4.888.300
Otros efectos públicos españoles	320.200	79.400
Valores con garantía del Estado	55.500	52.500
Efectos públicos extranjeros	542.500	16.500
Efectos públicos extranjeros con garantía del Estado	19.500	84.500
Cédulas Banco Hipotecario	187.000	214.500
Cédulas Banco Crédito Local	172.000	96.000
Acciones de Sociedades industriales	793.400	1.068.100
Obligaciones y bonos de Sociedades industriales	677.375	387.850
Acciones de Sociedades extranjeras	—	22.000
Obligaciones extranjeras	37.000	34.500
Total	7.314.875	6.945.600

Cédulas en circulación Han sido puestas en circulación 1.500 cédulas a por 100, de 500 pesetas nominales y admitidas a contratación oficial.

NO EXISTE LA HERNIA Aplicándose el SUPER NEO BARRETE SIN PALAS NI ACEROS

BOBRINO — Rosalía Castro, 7 (antes Infantas), MADRID.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr. Día 23	Exterior 4 %	Antr. Día 23
F. de 50.000	71,30	—	—
E. de 25.000	71,30	—	—
D. de 12.500	71,30	—	—
C. de 5.000	71,30	—	—
B. de 2.500	71,30	—	—
A. de 1.000	71,30	—	—
G y H. de 100 y 200	69	—	—

Cotizaciones de Barcelona	Antr. Día 23
Acciones	—
Tranvías Bar. ord.	302 1/2
"Metro"	—
Ferrocarril	—
Agua Barma	173 5/8
Cataluña de	—
Chade, A. B. C.	358
Hullera Española	—
Hispaco Colonial	466 1/2
Credito y Docks	—
Asiatic, ordin.	—
Cros	—
Proteitos	530
Hispaco Agrícola	—
Indus. Surtidos	—
Maquinaria	—
Tabacos Filipinas	321
Rif. portador	507 1/2
Alicante	40
Norte	620 1/2
Explosivos	108 1/2

Cotizaciones de Zurich	Antr. Día 23
Chade serie A-B-C	744
Serie D	144
Serie E	144
Serie F	144
Serie G	144
Serie H	144
Serie I	144
Serie J	144
Serie K	144
Serie L	144
Serie M	144
Serie N	144
Serie O	144
Serie P	144
Serie Q	144
Serie R	144
Serie S	144
Serie T	144
Serie U	144
Serie V	144
Serie W	144
Serie X	144
Serie Y	144
Serie Z	144

Cotizaciones de Londres	Antr. Día 23
Pesetas	358 1/2
Francos	743 1/2
Dólares	487 1/2
Libras	2103 1/2
Belgas	1515 1/2
Francos suizos	1515 1/2
Marcos	1232 1/2
Coronas suecas	1939 1/2
— danesas	2240 1/2
— noruegas	2240 1/2
Chinas austríacas	2606 1/2
Coronas checas	1168 1/2
— finlandesas	1168 1/2
Escudos port.	11012 1/2
Dracmas	340
Setolazar nom.	38
Amsterdám	67 1/2
Buenos Aires	2520
Rio de Janeiro	650

Cotizaciones de Bilbao	Antr. Día 23
Banco de Bilbao	1110
B. Urquijo	140
B. Vizcaya A	1020
F. e. L. Roba	270
Santander	270
S. Vascongado	170
Electra Vizcayo	300
— Bilbaína	300
H. Española	1575
H. Iberica	621
U. E. Vizcaina	340
Chades	340
Setolazar nom.	38
Rif. portador	222
Rif. nom.	210

BOLSA DE LA MARANA	Antr. Día 23
Explosivos, fin corriente	538, 539, 540
541, 540, 539, 538; en alza, 544, 542, 541; fin próximo, 542, 543, 541, 540; en alza, 551 y 548; en baja, 538; Alicante, fin corriente, 201, 200, 199, 78; Norte, fin corriente, 250, 249; Rif. portador, 280.	

BOLSA DE ULTIMA HORA	Antr. Día 23
Explosivos, 539, y quedan a 539 por 138; fin próximo, 541 por 540; Norte, dinero a 261, fin próximo; Alicante, 201, fin próximo, y dinero a 200, fin corriente. Rif portador, 281, fin corriente.	

COTIZACIONES DE BARCELONA	Antr. Día 23
Bolsín de la mañana—Alicante, 200; Norte, 260; Explosivos, 540; Chades, 300; Rif. portador, 280.	

BOLSA DE BERLIN	(Cotizaciones del día 22)
Continental Gummiwerke	147
Berlin	138 3/4
Chade Aktien A-C	194 1/2
Gesfired Aktien	112 7/8
A. E. G. Aktien	29 1/4
F. A. E. Aktien	100
Harpener Aktien	142
Deutsche Bank & Diskontog.	79 1/2
Dresdener Bank	80 1/2
Reichsbank Aktien	156 1/4
Hapsa	28 1/4
Siemens und Halske	141 1/2
Siemens Schuckert	98
Gelsenkirchner Bergbau	68 5/8
Rheinische Braunkohle	215 3/4
Elektr. Licht & Kraft	115 1/4

BOLSA DE ZURICH	Antr. Día 23
Pesetas	4220
Francos	2038
Libras	15115
Nueva York	3,0662
Marcos	123,92

BOLSA DE NUEVA YORK	Antr. Día 23
General Motors	31 3/4

NOTAS INFORMATIVAS La Bolsa ha adelantado muy poco en la sesión de esta última jornada; permanecen las posiciones expectantes con

Comentarios de Mercado de metales de Londres

Seguimos bajo el reinado de las obligaciones. Esta vez la animación se distribuye entre los dos sectores: obligaciones ferroviarias y obligaciones de Electricidad.

En las primeras, las Alicante primera hipoteca son las que llevan la voz cantante: abrieron con dinero a 238 y oscilan poco a poco, y cuartillo tras cuartillo, la altura hasta llegar a 242.

En los corros son frecuentes los comentarios en torno a las características de las obligaciones de Electricidad. Por los alres, dice la gente. Los precios han subido estos días, y los que tienen que realizar alguna inversión hacen numerosos cálculos en torno a las posibilidades de unos y otros valores.

Las Chades 5,50, se oye decir, rentan ya lo mismo que las del 6 por 100.

Los hechos vienen a demostrarlo otra vez: vuelven a hacerse las obligaciones de Tranvías 5,50 por 100 a 95,50. En esta última sesión se han contratado algunos títulos y queda todavía papel al mismo cambio.

De buenas a primeras llegaron a hacerse en esta última jornada las G y H al cambio de 71. De 69 dan un salto de dos enteros y se colocan a este cambio.

No ha sido un cambio de sorpresa, según hemos podido ver. Había dinero al cambio del día anterior, pero nadie quería dejar papel a este último precio.

El dinero pasó súbito a 71, sin dar tiempo a registro de ninguna clase. Y claro es que a este cambio al final quedan estas series ofrecidas.

Advertimos que, por lo visto, el cambio al cotizar parecido exagerado y sólo si inscribió el cambio de 70.

MONEDAS Banco Exterior Aparecen las acciones del Banco Exterior, pero reaparecen al cambio de 30.

La gente sigue en espera de que se resuelva la cuestión del saneamiento del activo y reducción del capital. Entre tanto ha adoptado la posición de espera, posición interrumpida de cuando en cuando por alguna otra realización en el mercado.

Explosivos Según anunciáramos el día anterior, podemos confirmar la impresión de que entonces conseguimos: de fuente autorizada se asegura que no hay por ahora franquía, aunque la tendencia es más favorable que hace unos meses.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO Amortizable 5 por 100 1927, con impuesto, D y A, 91,50 y 91,50; Alicante, fin corriente, 199,50 y 200.

IMPRESION DE BILBAO BILBAO, 22.—Siguiendo el curso paralelo de la situación política, estable, pero sin despejar aún, la Bolsa, en la jornada de hoy, se ha limitado a confirmar su posición última, salvo ligeras alternativas. Los rumores propalados en la sesión anterior referentes a la política fueron unas de tantas noticias que circulan por el mundo de las finanzas en forma de espejuelos. La sesión de hoy ha sido menos interesante que la precedente, resultando del negocio la firmeza de las Obligaciones, alguna de las cuales ha mejorado más de tres enteros.

IMPRESION DE BARCELONA BARCELONA, 22.—La Bolsa continúa en la misma situación que ayer. Pendiente de la resolución del pleito político no ha hecho nada. Se esperaba ansiosamente las declaraciones del señor Gil Robles con motivo de su entrevista con el señor Lerroux y las de este respecto a la reorganización ministerial. Las noticias que han llegado al mercado durante la sesión no han sido plenamente satisfactorias, pero tampoco lo suficiente para que llevaran la inquietud a los ámbitos bursátiles. Sin embargo, la Bolsa apenas si pudo evitar mayores bajas que las registradas en listas oficiales, a pesar de los esfuerzos que en este sentido se hicieron. Hay mucho papel y no hay compradores en firme. En Chades se compraron docientos títulos, y con este motivo, a una sola sesión estos valores subieron cuatro enteros. En los pórlicos, Norte se hicieron a 52,05 operaciones; Alicante, a 40,05 operaciones; Explosivos, a 107,75 dinero; Minas Rif, a 56 dinero, y Chades, a 304.

FUME
ABDULLA
EXQUISITOS
CIGARRILLOS

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas
ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospecto. Apartado 694
MADRID

EN GUARDIA
CONTRA
TODA
FECHORIA
CON
LA FAMOSA
PISTOLA
ASTRA
UNCETA Y CIA. (GUERNICA)
CATALOGO GRATIS-SOLICITAMOS AGENTES

La revista de actualidad gráfica del hogar calórico:
LA HORMIGA DE ORO
Cada año publica 52 números.
De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel couché, 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.
PRECIO DE SUSCRIPCION
Año, 25 pts.; semestre, 13 pts.; trimestre, 7 pts.
SI NO ES USTED SUSCRIPTOR y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.
ESCRIBAL HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A., Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra.

Reservé un espacio en su jardín para plantas de mesa
Las variedades más exquisitas por su tamaño, gusto, forma o rareza. Plantones ya injertados. Solicite catálogo ilustrado a
Establecim. Vitícolas Casellas
Barcelona.—San Adrián de Besós.

Neurastenia HISTERISMO
SANATORIO NEURO-PATICO, Garbanchal Bajo (Madrid). Tres pabellones. Una especial para señoras. Cuatro médicos. Tratamientos modernos. Director: Doctor Gonzalo R. Lafora. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 8, MADRID.

VIAJANTE
precisando casa de primer orden venta artículo popular en toda España. Dirigirse por carta, dando toda clase de detalles, a B. LEWIS, HOTEL FLORENDA, MADRID.

COOPERATIVA ELECTRA MADRID
El Consejo de Administración ha acordado la celebración de Junta general ordinaria el día 4 de febrero corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social (Aduana, 31).
El derecho de asistencia a la Junta y su justificación se regulará por lo dispuesto en los artículos de los Estatutos sociales pertinentes al caso, designándose para los efectos del depósito de títulos o resguardos que los representan la Caja Social en Madrid y el Banco de Vizcaya en Bilbao.
Madrid, 22 de enero de 1935.—El Subdirector con funciones de Secretario, Tomás Marina.

Calfacción in-
susterior por petróleo, nuevas estufas. Baterías de cocina Unicas Ajuar, precios baratos. Remittas a provincias.
MAYIN, 10, Plaza de Herradores, 10.

La mejor Ortografía, Miranda Podadera

ANDAR CON PIES DE PLOMO
es el triste patrimonio de los que padecen de CALLOS
Juanetes, ojos de gallo y durezas. El patentado
UNGUENTO MAGICO
hace que todo eso desaparezca en 3 días.
En todas partes 100. Por correo 2 pts.
FARMACIA PUERTO
PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. MADRID

LISTA DE LA LOTERIA EL SORTEO DE AYER

Premios mayores

Table with columns: Nums. Premios, Poblaciones, and prize amounts for various cities like Málaga, Madrid, Murcia, etc.

Premiados con 500 ptas.

Table listing names and numbers of individuals who won 500 ptas prizes.

Premiados con 250 ptas.

Table listing names and numbers of individuals who won 250 ptas prizes.

Premiados con 100 ptas.

Table listing names and numbers of individuals who won 100 ptas prizes.

Premiados con 50 ptas.

Table listing names and numbers of individuals who won 50 ptas prizes.

Premiados con 25 ptas.

Table listing names and numbers of individuals who won 25 ptas prizes.

Premiados con 10 ptas.

Table listing names and numbers of individuals who won 10 ptas prizes.

Premiados con 5 ptas.

Table listing names and numbers of individuals who won 5 ptas prizes.

Premiados con 2 ptas.

Table listing names and numbers of individuals who won 2 ptas prizes.

Premiados con 1 pta.

Table listing names and numbers of individuals who won 1 pta prize.

Premiados con 500 ptas.

Table listing names and numbers of individuals who won 500 ptas prizes.

Premiados con 250 ptas.

Table listing names and numbers of individuals who won 250 ptas prizes.

540 861 564 607 645 687 694 719 770 783 800 865 924 953 975 989

VEINTISEIS MIL 006 007 017 036 058 088 145 151 153 178 191 202 234 314 505 576 384 417 490 513 552 557 567 572 587 589 593 606 642 667 711 724 777 783 818 822 823 830 854 860 899 960 973 994

VEINTISIETE MIL 015 052 087 154 171 190 213 274 321 348 359 377 402 411 418 432 456 470 500 523 551 562 563 583 589 616 622 647 666 886 708 720 832 861 904 907 914 930 935 940 965 982

VEINTIOCHO MIL 023 030 068 090 101 130 193 242 249 258 263 324 328 357 394 455 486 492 520 529 556 574 586 616 626 634 644 658 678 694 697 705 720 732 746 644 803 891 895 905 932 946 974

VEINTINUEVE MIL 012 055 118 153 159 182 204 220 274 313 333 354 367 407 438 449 455 457 477 517 523 563 584 577 583 591 607 625 641 645 650 678 702 736 746 644 803 891 895 905 932 946 974

TRICENTA MIL 100 131 141 176 179 191 195 314 338 351 353 383 395 397 412 497 519 523 569 596 762 763 791 809 813 817 819 830 836 860 895 910 913 946

TRICENTA Y UN MIL 027 039 042 044 045 077 081 134 168 171 181 209 214 277 256 290 373 383 390 459 478 529 536 539 548 567 609 625 641 645 650 681 702 708 759 762 764 815 823 830 831 850 863 880 832 936 948 979

TRICENTA Y DOS MIL 047 052 058 091 108 118 143 146 159 190 209 259 260 274 292 257 274 375 410 430 451 480 498 536 545 587 595 613 621 630 704 720 745 839 852 877 917 920 940 952 955 970

TRICENTA Y TRES MIL 025 124 184 202 233 249 257 273 300 306 329 333 343 366 412 435 441 464 532 536 570 599 609 615 628 650 658 690 692 759 808 819 840 852 898 903 916 949

TRICENTA Y CUATRO MIL 003 006 023 040 066 079 088 102 110 144 157 158 227 251 276 346 398 478 483 501 527 544 550 563 632 670 672 678 720 797 812 828 839 843 846 853 857 890 896

TRICENTA Y CINCO MIL 026 055 064 155 204 268 300 356 361 386 387 395 397 402 416 434 629 632 643 657 688 765 778 816 864 899 949

TRICENTA Y SEIS MIL 026 055 065 097 180 213 215 216 229 244 261 298 298 310 322 351 360 367 370 383 409 436 437 458 470 513 522 562 563 567 576 580 588 593 600 603 641 660 693 740 747 767 806 807 815 819 862 858 920 939 974

TRICENTA Y SIETE MIL 022 053 069 075 120 121 159 160 167 177 208 248 271 286 299 309 315 366 370 407 443 458 458 518 526 527 538 579 604 637 644 676 692 708 725 738 757 774 809 813 846 896 921 932 946 950 988

TRICENTA Y OCHO MIL 024 047 108 124 137 141 156 168 170 201 203 247 269 320 327 354 394 396 430 433 442 473 476 507 522 529 552 563 570 578 583 584 597 600 621 625 632 640 651 680 701 721 749 756 759 791 823 831 845 857 893 895 897 928 939 953 965 976 991

CUARENTA Y UN MIL 012 011 026 046 051 055 060 068 069 070 087 128 137 147 156 168 170 201 203 247 269 320 327 354 394 396 430 433 442 473 476 507 522 529 552 563 570 578 583 584 597 600 621 625 632 640 651 680 701 721 749 756 759 791 823 831 845 857 893 895 897 928 939 953 965 976 991

CUARENTA Y DOS MIL 003 030 032 037 069 078 086 104 109 121 150 159 178 211 226 232 256 272 317 330 341 346 372 385 403 411 430 436 458 459 461 474 492 505 521 530 545 566 584 596 619 640 641 646 671 692 714 733 735 738 739 832 841 846 873 886 903 908 924 934 979 986 995

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Banco de España.—Relación de los 20 aspirantes a escribientes del Banco, aprobados en el concurso abierto por acuerdo del Consejo general de 29 de enero de 1934:

Don Leonardo Llana y Corcuera, don Fernando Ramírez Escribano, don Carlos Rodríguez Ayora, don Angel Vila Dolz, don Adrián Dupuy y Ortiz, don Carmelo Boronat González, don Francisco Ferrández Rodríguez, don José Roses Martí, don Julio Torrijos Balseyro, don José María Suárez Figueroa y Prieto, don Ramón Vega Juste, don José Emilio Cereceda Delgado, don Antonio Barbeito, don Pablo Martín Alonso, don Gregorio Ybarra Ormazabal, don Fernando del Hoyo y Otegui, don José María Calandria Gómez, don Jaime Puiguet y Angli, don M. Martínez Calderín Santillán, don José Villar Manzanares, don José María Sáinz de Varanda y Jiménez, don José Ros Muñoz, don Adolfo Cazorla y Garcia-Carrio, don José Rodríguez Blanco, don Rafael Pérez Marín, don Enrique Gandullu Sorla, don Gerardo García Sorlán, don Francisco Florit García, don Manuel Villagrana Benito, don Antonio Bernal de Mérida, don Francisco Paredez Alzola, don Luis García-Mora, don Félix Cifuentes Langa, don Pedro Zalcup de la Fuente, don Ramón Alvarez Barceló, don Manuel Esteban Hernández, don Ramiro Mantea Villanueva, don Antonio Prieto Martínez, don Floreal Chueca Morellón, don Carlos Escribano López, don Miguel Palazuelos García, don Rafael Barbeito, don Carlos Fernández Sánchez, don Antonio Franco Florensa, don José Ramón Moronati Pérez, don Enrique Rojo García, don Carlos Yuste Azofra, don Francisco Guillán Marín, don Luis García-Mora, don José María Quintana Marín, don Francisco Fernández Pérez Martínez, don Bernardo Díaz Cáceres, don Alfonso Lorca Carvajal, don Manuel Martínez-Pinna Carvajal, don Manuel Martínez-Pinna Carvajal, don Alberto Páez Flores, don Pablo Valdeaura Cima, don Miguel Candela Guillén.

Don José Prieto Sauquó, don Joaquín Canals Gómez, don Ramón Jáuregui y Espalza, don Miguel Francisco Burgos, don Enrique Lema León, don Marcel Jiménez Jandía, don Luis Alvarez y García Jove, don Guillermo Antonio González Eliz, don Juan Desiderio Hervás Marín, don Manuel Morón Elías, don Antonio Ródenas Lusa, don Joaquín Martínez Rodríguez-Arias, don Juan Manuel Zabala López, don Pedro Miguel Melzo, don Antonio Zorruquín Esteban, don Ramón Fernández Moure, don Angel Hernández Corozo, don José González-Pacheco Gómez-Villalba, don Joaquín Cañiz Trián, don Miguel Luengas García, don Ramón Díaz Beda, don Luis Alonso Barbena, don Guillermo Bolin y de Mesa, don Carlos García Martínez, don Antonio García Monsalve, don Rafael García del Salto y Díez, don Federico González Alvarez, don Melchor Lauro Domingo, don Francisco Manella Du-Quena, don Emilio Morán, don Magu y González del Valle, don José Martínez y Martínez, don Federico José Burgos, don Mateo de Mateo Sousa, don Francisco Morales Herrero, don Bernardo Moraleda Berniz, don Pedro Morón Elías, don Félix Prieto Casado, don José Joaquín de los Ríos Bethencourt, don Vicente Saavedra Galván, don Carlos Sagastizabal y Nájera, don Hugo Sáinz Díez, don Angel Sastre Martínez, don Alfredo Serrano Gil de Santibáñez, don Félix Valdes Larrañaga, don Emilio de Villal y Calzadilla, don José de Zarraga y García, don David Fernández de Peña, don Fructuoso García Pombo, don Juan Martín Judel Salgado, don Angel Ara Marín, don Tomás Marcos Raña, don Juan Huete Nadal, don Juan García Arriño, don Ricardo Gutiérrez Serrano, don José Prats Gela, don Juan Manuel Fernández y Oteiza, don Luis Gálvez Grajal, don Antonio Sánchez Sanz, don Francisco Pando García, don José Caruana Tomás, don José Oruña Balba, don Manuel Moreno Alifan, don Luis Monjepe García, don Manuel Ve la Cueva, don José María Yagües Vidal, don Isidro Conde Botas.

Don Fernando Carrascosa Domingo, don Luis Cebrán González, don Carlos Suárez, don Pascual Gervera Abreu, don Juan María Páez, don Juan Cruz-Castro y García Muñoz, don Santiago Domínguez Salgado, don Jaime Meléndez Bosch, don Amalio Martínez Inchaurrandieta, don Fernando Miguel y

Santorial y cultos

Diá 23. Miércoles.—Los desposorios de Nuestra Señora. Santos Ildefonso, Juan Limosero, ob.; Raimundo de Peñafort, confesor; Clemente, ob.; Pármene, dr.; Emerenciana, vr.; Agatángalo, Severiano, Aquila, mrs. La Misa y Oficio divino son de San Ildefonso, con rito doble de primera clase con Octava y color blanco. Ave María.—A las 11, Misa, Rosario y comida a cuarenta mujeres, costeadas por la vida de Cortezo. Cuarenta Horas (parroquia de San Ildefonso).

Parroquia de San Ildefonso.—A las 8, Exposición de S. D. M.; a las 8,30, Comunidad general; a las 10,30 y a las 3, continúa la novena a su titular, predicando el señor Jaén. Parroquia de San León.—De 5 a 7, Exposición de S. D. M. y ejercicio en honor de Santa María Micaela del Santísimo Sacramento. Parroquia de Santa Cruz.—A las 6, Exposición de S. D. M., estación, Rosario y sermón a cargo de don Mariano Benedito, ob.; Santos Diego y reserva, terminando con el himno a la Sagrada Familia. Religiosas Jerónimas del Corpus Christi.—A las 5, estación, Rosario, sermón a cargo de don Mariano Benedito, ob.; y Misa de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Tribulaciones y Paz interior. Religiosas Mercedarias de Góngora.—A las 8, Santo Rosario y novena a Nuestra Señora de las Tribulaciones y Paz interior. Santuario del Perpetuo Socorro.—Ritual especial para las Asociaciones del Santuario; a las 10 y a las 5,30, dirigido por el P. Ibarrola.

Viendo Nave con casa propia para garage o industria. Alonso Cano, 66.

Maya, don Javier Muñoz de Baena y Sevilla, don Ramiro Esteban Herrero, don Antonio Gilabert Moya, don Aresio Sandoz Gutiérrez, don Rafael Zorrilla Tubillas, don Ramón Laguna y López, don Antonio Díaz Peña, don Luis Carlos Gamba y Toledo, don Alfonso, don José Felipe de Alvar y Soto, don Alfonso Esponera Andrés, don José Lizasoain y Muguro, don José Blanco Mateos, don Adolfo Bárcena de Castro, don Rafael Borrán García de las Bayonas, don Eladio Nés Maymó, don Pío Fernández y Fernández Ventosinos, don Rafael Caballero y Alvarez Sierra, don Hugo Juan Antonio Arrieta y López, don José María Domínguez, don Dionisio Casbarro González, don Alberto Anaya Aparicio, don Ernesto de Llano Rodríguez, don Antonio de Quevedo y Lacayo, don Rafael Usano Martín.

Don Mariano de Castro Gil, don Maximiliano González Zorrilla, don Alfredo Celler y Falca, don Ignacio Bolívar Usabiaga, don Joaquín Fernández de Córdoba y Frigola, don Emilio Fernández Alvarez, don Rafael Bethencourt y Masdeu, don Julián María del Arroyo y de Carlos, don Mariano Roján y Pinto, don Félix Rafael Soler Valero, don Manuel de Barriobueno y España, don Luis Ongil González, don Jesús Casanovi Carvajal, don Fernando María Barreche y Otaola, don Manuel Salinas González, don José María Leguina y Doménguez, don Julio Cánovas Aroz, don Angel González Ruiz, don Juan José Colinas Arredondo, don Antonio Quesada Sánchez, don Faustino Peña Lombán, don Salvador Flores Benito, don Vicente Ferrández Gómez Maestro, don Ricardo González-Tablas y López, don Pedro González-Cotarelo, don Francisco Díez Fernández, don Alfonso Ortiz Gómez, don José Luis Montero y Ponce de León, don Gregorio Velasco Urbán, don Carlos Moraleda Fernández, don Nicolás López de Chicher y Urbán, don José Ramón Ravassa de Castro, don Enrique Soria Ramírez, don José María Urujo González-Tablas, don Francisco Núñez de Castro y Guerrero, don Fermín Gasco Ruiz, don José María Gallardo y Gallego, don Manuel Martínez Monasterio, don Enrique Ibañez e Ibañez, don Nicasio Montes Jovellar e Ibarra.

Auxiliares de Hacienda.—En la "Gaceta" de ayer se publica por orden correlativo de oposición la relación nominal de los auxiliares de tercera y cuarta clase aprobados recientemente, con los puntos a donde han sido destinados.

TO S GARGANTA, P.A.S. TILLAS CALDEIRO VALMASEDA BICARBONATADA TORRES MUÑOZ

34 o de reducción en Norte, M. Z. A. y Andaluces BILLETES DE IDA Y VUELTA o de expedición diaria para todas sus relaciones! PLAZOS DE VALIDEZ PRORROGABLE

LA SEÑORA EL SENOR Doña Margarita Hernández Esquinas Don Antonio Sánchez de Movellán y Becerra

FALLECIO EL DIA 20 DE ENERO DE 1935 víctima de accidente R. I. P.

RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. La conducción del cadáver se verificó el día 21 del actual, desde la casa mortuoria, Castiello, número 6, al Cementerio de la Almudena.

RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. La conducción del cadáver se verificó el día 21 del actual, desde la casa mortuoria, Castiello, número 6, al Cementerio de la Almudena.

EL SENOR D. VENTURA ESCARIO LAPOULIDE Teniente coronel del Arma de Caballería (retirado), Congregante de Nuestra Señora del Pilar, Caballero plaza de la Orden de San Hermenegildo, y otras condecoraciones por méritos de guerra, etc., etc.

FALLECIO EL 21 DEL ACTUAL HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

EL traslado del cadáver se verificó ayer 22, a la Sacramental de San Lorenzo. El funeral tendrá lugar en la parroquia de San Marcos (calle de San Leonardo), el día 25 de los corrientes, a las once de la mañana.

CARBONES

SANTA CATALINA, 5. Tel. 24885. Suministro y contrata de calefacciones. Servicio esmerado para fondas y hoteles.

AGUAS MINERALES

de todas clases. — Servicio a domicilio. CRUZ, 30. — TELEFONO 13279.

LA LOTERIA NUM. 25, DE D. MANUEL DEL PINO, Alcalá, 43,

dió el tercer premio en el sorteo del 22 de octubre. Aproximaciones y centenas. Remite a provincias de todos los sorteos y de la Ciudad Universitaria.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

- Agencia Antonio de la Osa, Fuencarral, 141. Quiloso Sánchez Herrero, Calle Alcalá (entre Barquillo y Ministerio de la Guerra). Agencia Prado, Montera, 15. Agencia Ipo, Preciados, 25. ABOGADOS ESOR Cardenal, abogado. Cervantes, 19. Consultas: tres-sets. ABOGADO Berga. Consultas económicas, 48. 4 e. Caballero de Gracia, 20, principal izquierda. AGENCIAS BARNUNO Pastor Hernández. Gestor administrativo, Colegiado, Santa María, 6. Madrid. Apartado 89. Certificados penales y todos ministerios. PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24832. HIPOTECA rápida directamente propietarios. Escrito, detallando, garantía: F. L. Preciados, 58. ANUNCIOS. Investigaciones reservadissimas. Investigaciones familiares, garantizadas. divorcios. Instituto Internacional (fundado 1918). Preciados, 50, principal. Teléfono 1725. DETECTIVES, gestiones reservadissimas. precios incompatibles. Centrofome. (Puerta Sol, 9, segundo. 2704. "DIRANCA". Certificados penales últimos. Investigaciones, buena conducta, chófer. P. Valero. P. Frensa. Plaza Callao, 4. DOCUMENTACIONES rápidamente. Hisspania. P. Margall, 7. 2707. AGUAS MINERALES SERVICIOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13279. ALMONDAS LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Trapasos local. Leganitos, 17. DESPACHO español, alcoba, comedor moderno. Reyes, 20, bajo. MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (18)

ANUNCIOS PARA ABRAS. Vale 10 % descuento en todas las ventas. Grandiosas liquidaciones de alcoholes, comedores, despachos, trastos, camas, muebles en general, precios reducidissimos, por reforma. Flor Baja, 3. NOVIAS: Comprav vuestros muebles, camas doradas, plateadas, en Veguillas. Desengaño, 20. CAMAS bronce, queriendo calidad, visite la exposición, tienda Alcalá, 24. Depósito de la fábrica E. Guzmán: María Terese, 6. MUEBLES, los mejores, los más baratos, de máy calidad, magníficas esta norma de siempre, hoy con más motivo por reforma. Flor Baja, 3. NOVIAS: Formidable liquidación de muebles. Atcha, 14. PUENTE, Pelayo, 31, continúa la liquidación. Armarios dos lunas, 90 pesetas; otros, 45; camas plateadas, 70; meseta grande, 14; sillas, 3. CAMAS cromo níquel, 65 pesetas. El Louvre, Roberto Castroviado, 4 (Antón Martín). MUEBLES. Alfombras bonitas, muebles Isabelinos, trastos, piano, cuadros, lámparas, consola, busto marqués Villamejor. Calle Recoletos, 4. MAGNIFICO despacho, suntuoso dormitorio, varias consolas, magníficas arañas, cuadros, porcelanas, bargeños y vitrinas. Leganitos, 13. ELEGANTISIMA almohada, despacho, comedores, alcobas, trasto, escritorio. Fuencarral, 21, entresuelo. CUNA, camas turcas, sillas, mesillas, camas. Torrijos, 2. CAMAS cromadas, garantizadas, últimos modelos, baratissimas. Valverde, 5 (Ticonada). PARTICULAR vende muebles, objetos de época. Lagunas, 24. GABINETE, sofá, dos butacas, dos sillas, muy barato. Villanueva, 23, primero. CAMAS doradas y niqueladas. Crom. Valverde, 1, triplicado. URGENTE, ausencia, vende lujo entero o por piezas. Valdeazpe, 30, primero izquierda. ALQUILERES AVENIDA Plaza Toros, 11. Cuarto todo confort, espaciosa tienda. PISOS cinco duros hasta 2.000 pesetas. Principio, 14, segundo. INFORMACION garantizada pisos desahucados, todos precios, Preciados, 10, Pelería. LOCAL amplio, industrias, guardamuebles, taller, precio económico. Teléfono 13346. PISOS espléndidos, todos precios, 300 nueves, diariamente, información: Principio, 1. (V)

La reforma de los estudios de Derecho en Alemania

Si la noticia casi cotidiana de una novedad no nos hubiera ya acostumbrado, hubiéramos experimentado sorpresa y consternación ante el anuncio de que en Alemania van a suprimirse los estudios de Derecho Romano. El país de Glück y de Windscheid, de Savigny y de Puchta, de Hugo, Ihering, Mommsen, Mitteis, Gierke Seckel y de Wengler, entre las decenas y decenas de nombres ilustres de los que han trabajado en el campo del Derecho Romano, no puede honradamente renegar de su pasado y lanzarse por el camino de la aventura, despreciando una tradición que no es ya infiltración de sustancia exótica, sino sangre y jugo propios, elaborados con trabajo e incorporados definitivamente a la ciencia jurídica alemana.

La polémica y hasta la discusión áspera entre romanistas y germanistas, tuvo su época, pero ésta ha pasado, y hace ya muchos años que la reconciliación se realizó y cada uno trabajaba en su campo con provecho propio y utilidad para los demás. Exponente magnífico de la actividad científica de un pueblo, la revista de la fundación Savigny, con sus tres nutridas secciones: romanista, germanista y canonista, si el proyecto llega a implantarse, corre el peligro de quedar convertida en un interesante museo, pero no en un órgano vivo que recoja las palpitaciones todas de la vida científica en el campo de la historia jurídica en que trabaja.

LA CENA DE PARIS, por K-HITO



—Tenía este caballero que luchar con los demás... pero, cenemos, Dencás, si le parece, primero.

ESTAMPA CAMPESINA Notas del block

JOSEPO TIENE YA UN HIJO

Toñó entró corriendo a decirnos que había nacido un recental. Nos estimulaba con ese interés que ponen los niños en hacer a todos partícipes de sus impresiones y fumos a hacernos cargo del acontecimiento.

con too lo que ha pasado, es que tiene más correa que un güey, ¡si le parece a usted poco!...

Yo no sabía nada y pregunté al zagal. Y vi entonces que Josepo se levantó del corro y desapareció de nuestra presencia.

—No quí que lo contemos delante de él—dijo yo al zagal—porque él fué uno de esos. ¿No le han referido a usted lo que hicieron el año pasado?

Me fué explicando. Las ovejas eran de don Julián. Y un día que vino "un habiitivo" y echó unas "stíplicas" en la "Sociedad" un grupo de convencidos se presentó en la mañada. Empezaron a aplear a las ovejas y prendieron fuego al chozo y a la vida. Como esto no desahogó por completo su afán de reivindicaciones, cogieron en algunas ovejas, las apunalaron y les cortaron los tendones de las patas. La "Chola" fué únicamente entre las mutiladas las que sobrevivió, curada por el zagal. La había tomado cariño por eso, como si le debiera a él la vida, y ya se le hubiera vinculado el deber de protegerla para hacer completa la generosidad. Josepo había sido uno de la partida. Luego había cambiado y se había adscrito al servicio de don Julián, siendo ahora nada menos que su encargado. Pero se ponía furioso cada vez que referían el suceso.

Luego presentáramos ese primer vago natural de todas las vidas en instinto de su propia conservación. El recental baló y se tambaló sobre sus patas, pegándose a los costados de la madre y oliéndose que no se sabía que atracción en lo que debe ser regazo de las criaturas inferiores. Y la madre, con su hocico, le empujaba, reconociendo, sin dejar de rumar, hasta que se "esparatara", como dijo Toño, y entregó sus ubres hinchadas, mansas y quietas, poniendo sus ojos como bañados en la llama tranquila del farol.

—Era un poema y hasta el hocico Josepo, que hacía de encargado, sonrió. Y él mismo salió de puntillas del establo, recomendando silencio, como si los pasos de los demás pudiesen turbar el encanto de aquel secreto y la Naturaleza misma reclamara el respeto y el silencio para sus misterios más grandes.

Y, sin embargo, Josepo estaba de mal humor. Nadie sabía por qué, ya que el regocijo del zagal era una candidez contagiosa y comunicativa. Imaginaba cómo triscaría el recental, el primero que había nacido en el hatajo, cuando en las mañanas soledades juzgase en los rizos de su vellón los suaves vientos dorados. Nacerían luego otros recentales y se apartarían, como un corro de niños, a jugar por la vega, subidos a las pajas y emprendiendo locas carreras, tal como si apostaran a ver el que llegaba antes al mojon. Y por las tardes, cuando ya se empezaran a teñir las hierbas de un color de naranja, poblarían los aires de un bullicio pastoril zaguero de sus madres e impacientes del garliron que beberían ávidos un momento, arrojándose para recibir la vida y haciendo temblar la cola como un sonajero estremeado. Pero de todos los borregos, el más galano, según Toño, sería éste que había nacido de la "Chola", la oveja mejor del hatajo.

Entonces Josepo habló: —¿Por qué crees tú que la "Chola" es la mejor oveja de la partía?

—Porque cuando ya no se ha muerto bien procurará evitarse en lo posible. Hay, pues, dos modelos. El Gobierno opta por el más adecuado.

Su moderación se elogía en documentos de un valor probatorio que nadie puede objetar. El «Noticiero Semanal», publicado por la Secretaría de Relaciones, inserta el certificado de un yanqui con guño, Bernard Deutch, concejal o consejero (la intraducible traducción deja mil dudas). Este Deutch neoyorquino niega la existencia de una política persecutoria. Todas las religiones florecen, como él pudo verlo, asistiendo a los actos del culto. Un encanto. Este Deutch es de la casta de los que van a Rusia, y sin saber una palabra de ruso, dan fe notarial de los esplendores del comunismo. Pero hay otro testigo: «Un testigo de excepción que presenta los verdaderos aspectos de México». Este es el mirífico embajador Josepo Daniel. Le dejo con el uso de la palabra, pues vale la pena de oírlo. Y ya le oiremos.

Carlos PEREYRA

Y el día menos pensado te rompo la jeta—exclamó Josepo presentándose de nuevo en el corro. ¿Te han dao ya la propina por la partía?

Miraba bajo, respirando fuertemente, como si sus pulmones fuesen dos fuellos agitados.

—Diga usted—explicó dirigiéndose a mí—que uno es malo o es bueno, según por onde le lleven. Si aquel día, en lugar de ser todos unos mozos a brutalidad, hubíamos tenido cá uno de nosotros un hijo, no pasa ná.

—Un hijo?—pregunté yo. —Sí, señor, un hijo. Yo, hasta no tener el que tengo, que va a hacer ahora ocho meses, no comprendía muchas cosas que ahora comprendo. Por ejemplo, aquello que via aquel día y que luego me ha impresionado. El «Vilano» corrió las patas a una cría. Y había que ver cómo berreaba el borrego y cómo llegó la madre y cómo parecía que nos miraba talmente como diciendo: «No os dá grima esto? ¿Y qué hago yo con mi hijo? Pos cuando me nació a mí el crío me parecía a mí que al llorar berreaba como aquel borreguillo. ¿Y si a mí me hicían una cosa igual? Y me he entrado precisamente a pastor por eso, pa desquitarme de lo que hice con los borregos. Y no quí que lo refieran porque no llegue un día a enterarse mi hijo y me diga: «padre, ¿cómo hiciste eso con un desvalio como yo? Pos este lenguarón se le cuenta a too el mundo como si él quisía ahora a los borregos más que yo y no sabe él que antes que él había visto el recental, ya le había dao yo dos besos y había pedío perdón a la "Chola".

Tuve que salir del corrito porque estáo sí que era un misterio inefable, operado en el corazón de un hombre por la paternidad que era el amor. El amor vendiendo siempre al río. Temblaban al salir las estrellas y se había vestido el aire de la noche de inocencia.

Todavía ví, ya alejándose, otra inocencia vestida de rubor, como se viste siempre el bien cuando se avergüenza de que lo conozcan y se distraza de humor: las «labras de Josepo al zagal a manera de prevención:

—Y como digas a naide que he dao dos besos al recental, échate cuenta que te quito la cara...

Antonio REYES HUERTAS

—Hasta los veinticinco años nadie me tomó en serio como pianista. Yo mismo llegué a creer que no sería más que un compositor. Cuando le decía al gran técnico vienés Lechitzky mi propósito de consagrarme por entero al piano, me repitió: «Ya es tarde, ya es tarde».

En su retiro de Suiza, a orillas del lago Lemán, Paderewski descansa. Cargado de laureles y de años. Ha cumplido setenta y dos.

Le cuenta a un amigo: —Hasta los veinticinco años nadie me tomó en serio como pianista. Yo mismo llegué a creer que no sería más que un compositor. Cuando le decía al gran técnico vienés Lechitzky mi propósito de consagrarme por entero al piano, me repitió: «Ya es tarde, ya es tarde».

En su último concierto en Alemania lo di hace treinta años. Últimamente me han ofrecido un contrato que parecía exclusivo de los norteamericanos. Lo he rechazado. Leé mucho: biología, economía, historia, viajes...

—Y biografías... le atajó el amigo. —Pocas; mejor dicho, ninguna. —Pues sobre la mesa tiene usted una...

—Sí, la mía. Así dice el título: «Vida de Paderewski». Su autor, un norteamericano, charló conmigo allá en Varsovia durante diez minutos. Sólo diez minutos. Ha compuesto setecientas páginas de confidencias auténticas, según lo hace constar. ¿Lo que dan de sí diez minutos, cuando los administra un intrépido escritor norteamericano? A.

—No tengo motivos para dudarlo; lo creo, pero me extraña. Vuelvo a repetirle, hija mía, que Norteamérica no es Francia, y que las costumbres en ambos países son distintas.

En su fuero interno la buena señora tuvo que decirse que la cosa no marchaba tan bien como se había atrevido a esperar cuando se decidió a hablarle a Carlota... Veía cómo su joven amiga se iba dejando ganar por la cólera, y llegó a temer por el éxito de sus consejos, que podía poner en peligro una frase mal medida e inoportuna y aun el tono en que fuera pronunciada. Ello la indujo a ser más cauta.

—Tampoco acabo de entender eso de la diferencia de costumbres—declaró la señorita de Saint-Aubin—. Yo he pensado siempre que lo bueno, como lo malo, es bueno o malo en todas partes, con independencia de latitud y de clima. ¿Cuál es la razón de que lo que está bien en Nueva York, por ejemplo, parezca mal en París?

—No se trata de cosas buenas o malas en absoluto, en el terreno de los principios, sino de la manera de entenderlas, que varía con la psicología de los pueblos, reflejada en los usos y costumbres privativos de cada...

—Ahora la muchacha se creyó en el caso de indignarse, y no recató su indignación. ¿Qué novela era aquella que se empeñaban en tejer en torno de su persona, y por qué razón se había de interpretar de una ma-

nera tan extravagante el hecho comprensible, perfectamente natural, de que un enfermo agotado se viese acometido de un desequilibrio nervioso, de un acceso de neurastenia?

—Agramiente, con una acritud que no hizo nada por disimular y que trascendía del tono de sus palabras no menos que de su gesto, concluyó: —En América nadie hubiera complicado de ese modo una situación tan sencilla. Allí las gentes no carecen de sentido común, por lo menos dan muestras de tenerlo.

La señora de La Villepré disculpó bondadosamente el exabrupto, que tenía la seguridad de que no había estado en la intención de su amiga, sino sólo en sus palabras, poco meditadas, y poniendo en las suyas una gran dulzura replicó:

—No tengo motivos para dudarlo; lo creo, pero me extraña. Vuelvo a repetirle, hija mía, que Norteamérica no es Francia, y que las costumbres en ambos países son distintas.

En su fuero interno la buena señora tuvo que decirse que la cosa no marchaba tan bien como se había atrevido a esperar cuando se decidió a hablarle a Carlota... Veía cómo su joven amiga se iba dejando ganar por la cólera, y llegó a temer por el éxito de sus consejos, que podía poner en peligro una frase mal medida e inoportuna y aun el tono en que fuera pronunciada. Ello la indujo a ser más cauta.

—Tampoco acabo de entender eso de la diferencia de costumbres—declaró la señorita de Saint-Aubin—. Yo he pensado siempre que lo bueno, como lo malo, es bueno o malo en todas partes, con independencia de latitud y de clima. ¿Cuál es la razón de que lo que está bien en Nueva York, por ejemplo, parezca mal en París?

CRONICA DE SOCIEDAD

En Barcelona han celebrado el pasado día 19 sus bodas de plata los señores de Cinnamond y James (don Norman).

El señor Cinnamond, de antigua familia americana, es caballero del Santo Sepulcro y de la Orden de San Jorge, y está casado con doña María de los Remedios Bertrand y Girona, de noble familia catalana. Son sus hijas Molly, casada el 24 de abril de 1933, con don Francisco Martel e Hidalgo, de conocida familia jerezana; Dorothy y Beatriz.

En la parroquia de los Dolores se ha celebrado días pasados la boda de la bella señorita Micaela de Leyva y Díaz, con el registrador de la Propiedad de Marbella (Málaga), don Julio Hormigos y Sánchez de la Poza. Fueron padrinos por doña Josefa Cuché de Menchaca y don Enrique de Leyva y Oliver, abogado fiscal del Supremo, padre de la novia.

Los asistentes al acto fueron observados en uno de los salones de la casa.

Después de exponerse al frío y a la lluvia gargarice con LISTERINE si quiere evitar un serio catarro...

Cuando regrese a casa, en invierno, después de haber permanecido al aire libre, expuesto al frío y a veces a la lluvia, gargarice inmediatamente con Listerine. Únicamente el poder desinfectante de este antiséptico—al más activo—le protegerá contra un serio catarro. Más de 200.000.000 de germicidas en 15 segundos.

TRES TAMAROS ANTISEPTICO

Conservación: ELER BOWET Aparador S.M. Madrid

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION Madrid..... 2,50 pesetas al mes. Provincias..... 9 pesetas trimestre FRANQUEO CERTIFICADO PAGO ADELANTADO

Folleto de EL DEBATE 15)

TH. BERNARDIE

MAS ALLA DEL PERDON (NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

curso, y para no precipitar los acontecimientos ni exagerar las cosas, en su deseo de no mostrarse seca y de quitar a sus palabras lo que pudiera parecer severidad, la excelente mujer empleó tantos preámbulos y circunloquios, hizo tantas apelaciones a la confianza y a la comprensión que Carlota, visiblemente inquieta, exclamó al cabo de un rato:

—Comienzo, señora, a adquirir la sospecha de que he cometido alguna tontería imperdonable, acaso una torpezada demasiado grande... Si es así, le ruego que me lo diga con absoluta franqueza... ¿No es tan grande como supongo? ¡Ahí, tanto mejor, entonces... Sepamos qué ha sido. ¿Acaso que me olvidé de copiar las hojas de observación que me había entregado usted con tanto empeño?... ¿No será que está sin pedir, por mi culpa, la comunicación con el Servicio de Sanidad?... Voy a continuar haciendo memoria, porque es posible que encuentre nuevos motivos...

La señora de La Villepré no pudo menos de sonreír al contemplar a Carlota con su carita de colegiala temerosa de haber incurrido por negligencia en las iras de la profesora: «Era tan gracioso el moñin que

alejados de su interés inmediato—, resulta endeble la argumentación para sostener esta supresión de los estudios romanistas en la formación de un jurista digno de este nombre. La ciencia jurídica alemana tiene que ser nacional-socialista, reza uno de los dogmas con que, por paradoja, se define la monstruosa herejía. La ciencia no puede tener adjectivaciones, diríamos como réplica. Es más, si el nacional-socialismo, como cualquier otra doctrina política, desea empujarse en el campo científico, podrá encontrar motivos y medios para hacerlo, pero siempre que no pretenda convertir a servidumbre la investigación. «Declaramos la guerra a la posición intelectual de los juristas, delineada hoy todavía por el sistema de las Pandectas, curiosa renegación de sí propios, porque sabido es que la recopilación llamada Digesto o Pandectas, carece de sistema estricto sensu, y que la mente organizadora de ese vastísimo repertorio de materiales la puso precisamente en el grado magnífico la ciencia alemana, sobre todo de los siglos XVIII y XIX.

Resultaría tarea inútil glosar todos los aspectos de la desdichada medida y de sus pretendidos fundamentos ideológicos. Para nosotros, el ejemplo está bien cerca. En España tuvimos ciencia jurídica mientras hubo romanistas. Al decaer y casi desaparecer el cultivo entre nosotros del Derecho romano en el campo del Derecho privado, cayeron estos estudios jurídicos en la postración en que actualmente los contemplamos.

Sin pretensiones de un consensu, que sería una impertinencia, ni de un aviso que daña la modestia de su origen, no sería siquiera escuchado, aún nos atrevemos a decir: el Derecho romano no puede desaparecer de la Universidad alemana. Se opone su gloriosa aportación científica a estos estudios; lo reclama, además, la cultura universal, a la que Alemania, por haber dado tanto, está tan obligada.

Román RIAZA

OTRO CRESPON DE DUELO

Ayer le tocaron a Coyoacán los favores de la suerte; hoy, el azar de los combates regeneradores lleva su preferencia a Tacubaya. Ayer se arrojaron los jardines de un quieto rincón, visitado por el odio; hoy pasa la muerte sobre la ciudad bellísima que el romanticismo del siglo XIX llamaba el Aranjuez de México. Las noticias son de una cruel concepción. Hubo cuatro muertos y una veintena de heridos. La fuerza pública—prosigue el cable—hizo cenitarse de disparos contra la multitud de «camisas rojas». La muchedumbre se equivocó, pero no razonaba mal. Solamente los «camisas rojas» podían proceder así.

El autor de la noticia da a entender que hubo batalla, aun cuando los combatientes no tenían armas iguales. Mientras la fuerza pública avanzaba para reducir al enemigo, éste formó barricadas en la iglesia. Algunas fracciones rebeldes se parapetaban en las casas, y desde las azoteas arrojaban piedras contra los agentes de la autoridad. El cronista cuenta que no faltó el capítulo de las descalabraduras. Finalmente, la iglesia quedó acordonada, y detenidos los que en ella se habían concentrado. Como en las novelas de folletín, la narración se interrumpe allí donde más nos importa. Pero no es difícil suponer lo que averiguará la domesticada Temis del presidente Lázaro Cárdenas, ni lo que referirán sus periódicos. Una vez más, los católicos interrumpen aviesamente la géloga oficial. Los agentes de la autoridad iban a Tacubaya para ejecutar una simple medida de orden público. El Gobierno pretendía expulsar de su iglesia a un sacerdote que oficiaba legalmente. Pero ya lo ha dicho el presidente Lázaro Cárdenas: «Los fanáticos religiosos se proponen levantar al pueblo contra el Gobierno». Y está en la causa de la colisión. La sangre de los cuatro muertos y de los veinte heridos fué derramada por culpa de los fanáticos religiosos. Razon de más para exterminar el fanatismo.

Hechos como el de Coyoacán y el de Tacubaya se suceden con harta frecuencia, sin dejar huellas en el torácico memoria del público. El interés fugitivo que despiertan se atempera por la omisión de pormenores, y las noticias oficiales ponen sus pinceladas borrosas para confundir a los incautos. Sólo por excepción se puntualiza. Así, las declaraciones del Gobierno, con ocasión de la proeza de los «camisas rojas», fué admirablemente analizada por EL DEBATE. Nada falta. Insisto, porque creo necesario señalar otros hechos que no están explícitamente contenidos en el

documento que EL DEBATE comenta. Para la nota, el acto delictuoso de los «camisas rojas» pertenece a la categoría de ciertas manifestaciones públicas de carácter antirreligioso. Según esto, atacar a una muchedumbre de personas pacíficas e inermes que oyen misa y «sesnarias, es una manifestación pública, acto legítimo, expresión colectiva de una idea o de un sentimiento. Desgraciadamente, la noticia se exageró en relatos alarmantes. El hecho puede ser doloroso a causa de algún ir-identificado desgraciado, pero no encierra gravedad, sino por la inquietud y la zozobra que produce la manera de referirlo. Habría que historiarlo amablemente.

El reconocimiento de culpa contenido en la nota merece conservarse como testimonio de una política. Yo así lo tomo, dejando a un lado su valor polémico. La nota confiesa que es lamentable el suceso de Coyoacán. Pero quítale todo su mérito a esta declaración al afirmar que también es lamentable la protesta hecha en la calle de Tacuba contra el crimen de Coyoacán. Equivale, pues, los asesinatos y la indignación que han producido.

El Gobierno anuncia que moderará la conducta de los «camisas rojas», pero será inexorable contra los que se opongan a la nobilísima pasión de estos ardentemente propagandistas oficiales. No podrán hacer manifestaciones antirreligiosas sin estar previamente autorizados. En cambio, las de carácter religioso, es decir, las de afirmación religiosa, nunca podrán efectuarse. Están expresamente «prohibidas por nuestras leyes». Sabemos lo que son esas leyes, y cómo han sido impuestas a la nación.

De ahí que se impida disculpar y protestar contra ellas. La nota no es sino el perfil del régimen, dibujado por sus autores.

Lo más edificante de la nota—rasgo discretamente señalado por EL DEBATE—es la satisfacción previa que se da a los «camisas rojas» y a su egregio jefe. El Gobierno dice que no permitirá manifestaciones públicas con pistolas. Lo hace por ciertas razones de conveniencia. Pero advierte que no trata de limitar la libertad de pensamiento (de los «camisas rojas»), ni restringir la propaganda de toda clase de ideas (de los «camisas rojas»). Ya vimos que nunca se autorizó una propaganda prohibida por nuestras leyes. No dice otra cosa el presidente Lázaro Cárdenas. Los «camisas rojas» deben tener

libertad de pensamiento. Pero hay otro testigo: «Un testigo de excepción que presenta los verdaderos aspectos de México». Este es el mirífico embajador Josepo Daniel. Le dejo con el uso de la palabra, pues vale la pena de oírlo. Y ya le oiremos.

—¿Quiénes dices? Pues mira, por lo pronto, los oficiales hospitalizados. Esta mañana, todavía hace un rato, tuvo ocasión, al pasar por la terraza, de escuchar lo que decían. Alguno llegó a aludir a tu próxima boda con Valberg.

El rubor coloreó las mejillas de la muchacha. —¿Qué tonitos! Sin duda, bromean para pasar el rato—declaró la señorita de Saint-Aubin—. Puedo asegurarle, señora, que su compañía no nos estorbaba lo más mínimo, ni llevaría aparejada para nosotros la necesidad de abordar otros temas distintos de los que

Sobriamente, en muy pocas palabras, la buena señora habló del comandante Valberg y del efecto que en los oficiales hospitalizados producía su familiaridad con Carlota.

La señorita de Saint-Aubin se sintió aliviada, como si acabaran de quitarle de encima un gran peso; le pareció que respiraba mejor. —No era más que aquello? ¿Bien poca cosa entonces!

—¿Hay algo de reprochable, señora, en esa familiaridad con que nos tratamos?—inquirió con acento reposado, digno—. Nunca lo hubiera creído. Mientras viví en América fui muchas veces al campo de «tenis», por ejemplo, con un cualquiera de mis amigos, sin otra compañía que la suya. A nadie se le ocurrió, sin embargo, escandalizarse, ni ver incorrecciones donde no las había.

—Cosas que en Norteamérica autorizan las costumbres—respondió con dulzura la señora de La Villepré—, no están admitidas en Francia, donde, ya que no a murmuraciones, dan lugar a que se hable mucho de ellas, no siempre con intención piadosa.

Tan tranquila tenía Carlota la conciencia, que exclamó humorísticamente: —¿Quiere decirse que se habla de mí?

—Prefero no ocultárselo. Se habla, en efecto, y mucho, de tus frecuentes paseos con el comandante.

—¿Quiénes son los «habladores» y cuáles los términos en que se expresan? Tengo curiosidad por saberlo.

—¿Quiénes, dices? Pues mira, por lo pronto, los oficiales hospitalizados. Esta mañana, todavía hace un rato, tuvo ocasión, al pasar por la terraza, de escuchar lo que decían. Alguno llegó a aludir a tu próxima boda con Valberg.

El rubor coloreó las mejillas de la muchacha. —¿Qué tonitos! Sin duda, bromean para pasar el rato—declaró la señorita de Saint-Aubin—. Puedo asegurarle, señora, que su compañía no nos estorbaba lo más mínimo, ni llevaría aparejada para nosotros la necesidad de abordar otros temas distintos de los que

solemos tratar en nuestras conversaciones; ¡que vengan, si quieren, y se convencerán! No será porque les haya faltado mi invitación, pues más de una vez les he rogado que fuesen de la partida... ¿Yo flirtear con el comandante Valberg?

La joven se encogió de hombros con indiferencia, y en sus labios floreció una desdichada sonrisa. No se le ocurría otro comentario más expresivo.

Con la misma seriedad que antes, la señora de La Villepré continuó: —Porque te conozco bien, sé positivamente que no has estado en tu intención buscar distracciones en ningún género de «flirteos»; y, sin embargo, insistió en que debes prestar atención a las hablillas de la gente. Puedes pensar lo que quieras y hasta no concederle valor alguno a la voz pública; pero yo te digo que el «qué dirán», despreciable siempre, no debe ser despreciado sistemáticamente; hacerlo sería una gran imprudencia. Me he limitado hasta ahora a contarte lo que dicen de ti en la tertulia que a diario forman los oficiales, muchachos jóvenes todos ellos, de buen humor y dados a la broma, y comprendo que no te preocupes demasiado los comentarios de unos cuantos atolondrados, que se aburrirían mucho si no se dedicaran a sacar la lengua a paseo. Hay algo más que eso.

—¿Qué?—le interrumpió con viveza la señorita de Saint-Aubin.

—Déjame que, en vez de responderle, formule una pregunta, ésta: ¿y si la opinión de esos muchachos no discrepa, en lo sustancial, de la que tiene una persona seria, respetable?

Y como Carlota se encerrara en un silencio terco, que equivalía a la declaración explícita de que no estaba propicia a dejarse convencer, la señora de La Villepré le refirió la conversación que había sostenido con el doctor Coutry.

Ahora la muchacha se creyó en el caso de indignarse, y no recató su indignación. ¿Qué novela era aquella que se empeñaban en tejer en torno de su persona, y por qué razón se había de interpretar de una ma-